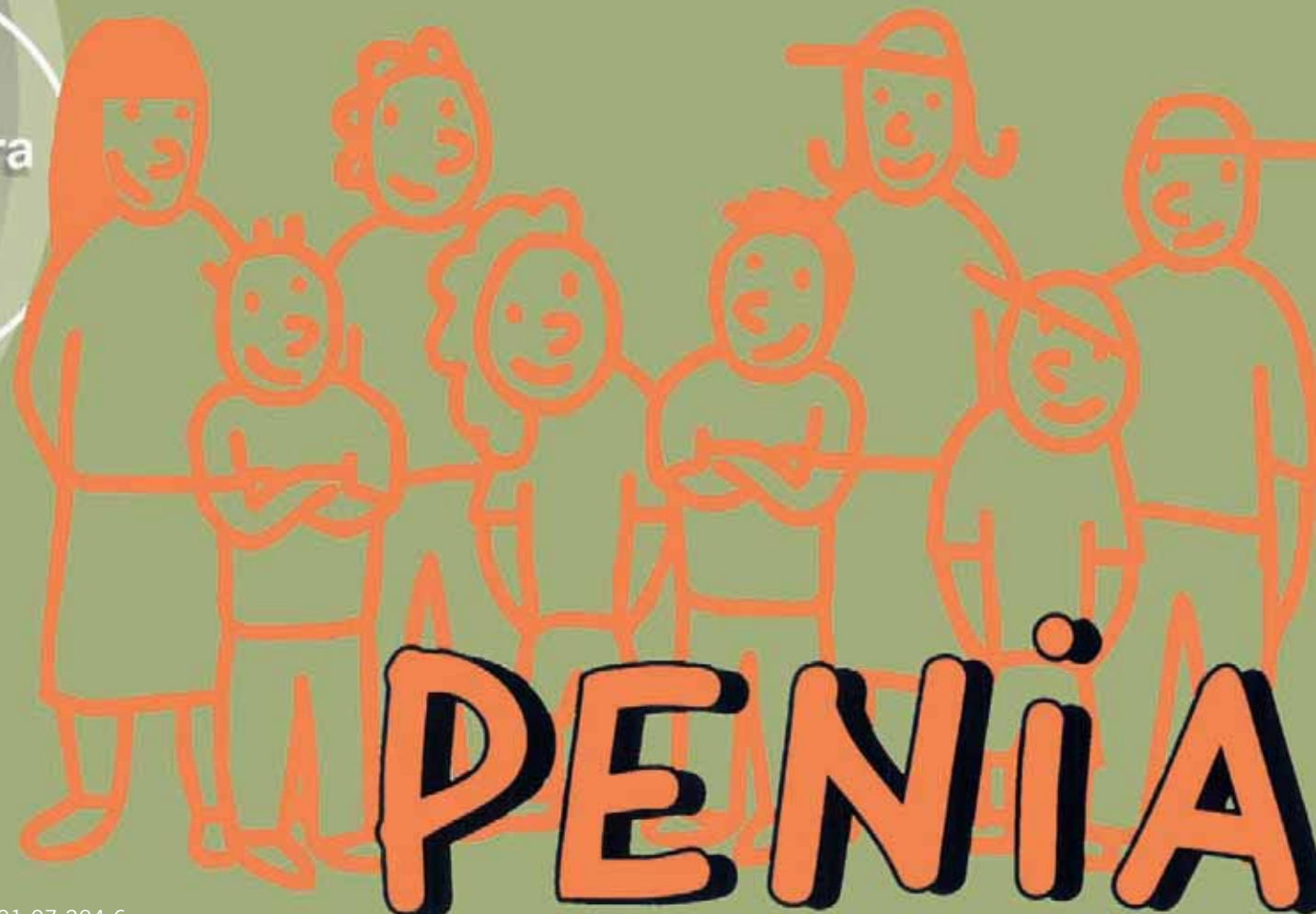


¡Versión
adaptada para
chicos y
chicas!



NIPO: 201-07-304-6

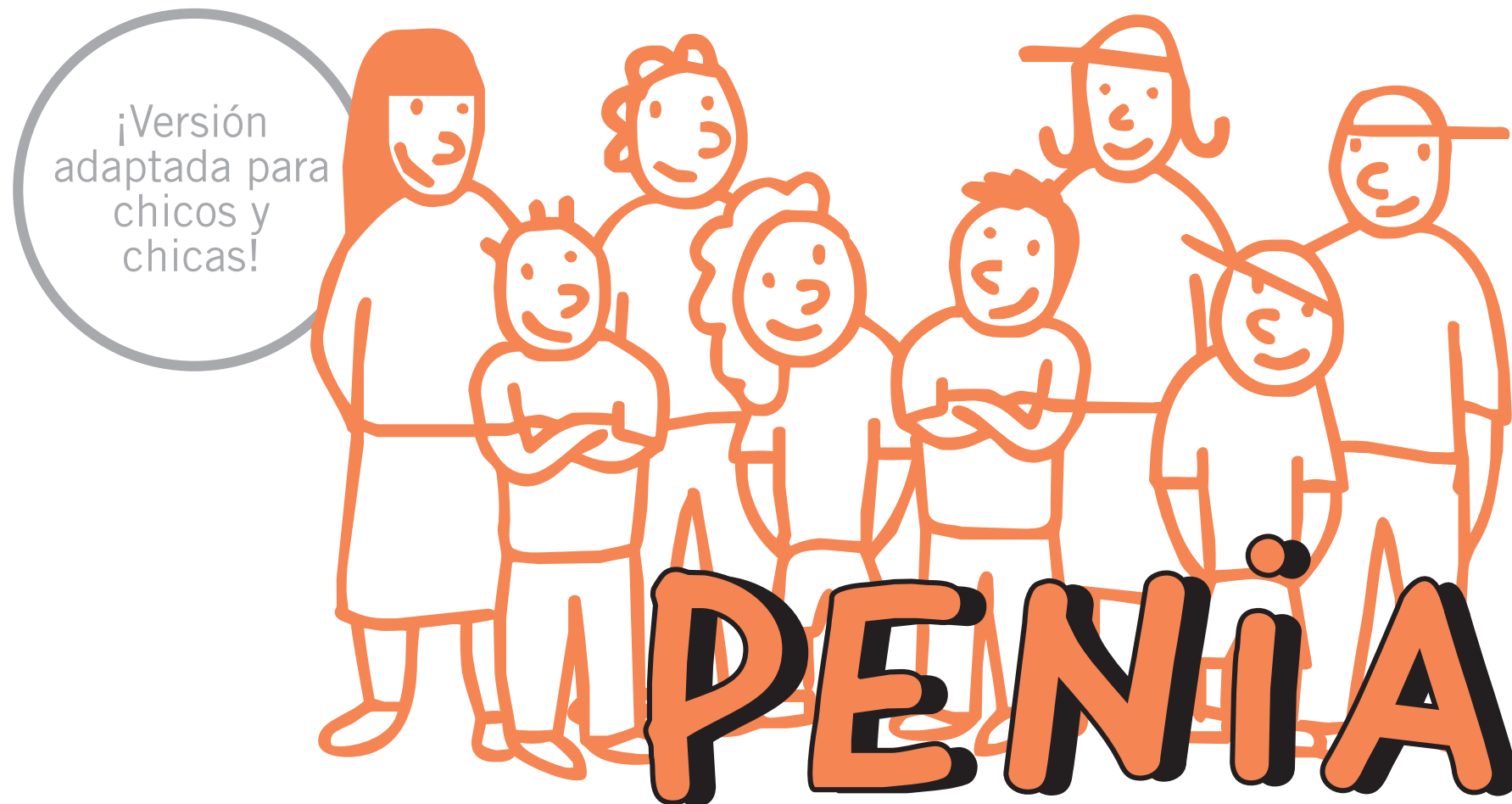


Observatorio
Infancia

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2006-2009

GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS
DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ESPAÑA



PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
2006-2009

GUÍA NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS
DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ESPAÑA

Catálogo general de publicaciones oficiales <http://www.060.es>

EDITA: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Coordinación: Plataforma de Organizaciones de Infancia
Ángel Hernández
Iciar Bosch

REALIZACIÓN: En Babia, s.l. www.estasenbabia.com

Adaptación de textos: Amparo Martínez, Inés Domínguez Lloréns y Esther Freire, a partir del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ilustraciones: Izqui

Diseño y maquetación: Germán Gullón

FECHA DE PUBLICACIÓN: Noviembre, 2007

©© Derechos Compartidos. Cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra, siempre que se reconozcan los créditos de la manera especificada por el editor y los autores, y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de la infancia.

© Textos de las guías metodológicas y material didáctico: Iciar Bosch.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: En Babia, s.l. www.estasenbabia.com

NIPO: 201-07-264-9

ISBN: 978-84-8417-269-7

Depósito legal: M. 49010-2007

PRESENTACIONES

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA), que aprobó el Consejo de Ministros el 16 de junio de 2006, contiene numerosas acciones a desarrollar en el período 2006-2009, y que fueron consensuadas en el seno del Observatorio de la Infancia por las instituciones competentes y por las organizaciones de protección de la infancia. El Plan pretende, como objetivo central, que la población menor de 18 años en España mejore su calidad de vida y alcance mayores niveles de bienestar.

Queremos que sea conocido por todos los niños, niñas y adolescentes por lo que se decidió adaptarlo a un lenguaje que llegara más fácilmente a ellos. La colaboración de la Plataforma de Organizaciones de Infancia, que ha sabido recoger los intereses y opiniones del público al que esta versión va dirigida, ha sido indispensable para realizar dicha adaptación.

Somos conscientes de la dificultad habida en la tarea para facilitar la comprensión de los términos incluidos en el PENIA, así como la de explicar con claridad el papel que en él juegan las diferentes instituciones competentes, por lo que creemos que el trabajo presentado

contiene grandes dosis de creatividad instructiva y además puede representar un primer paso a tener en cuenta en posteriores estudios dirigidos a la infancia y adolescencia.

Este trabajo incluye también una Guía para monitores, que supone una herramienta complementaria de gran interés para la participación de los niños y adolescentes, por franjas de edad, entre 7 y 16 años. Las fichas didácticas suponen un material de apoyo, cuya finalidad es que los niños, niñas y jóvenes conozcan el PENIA y opinen respecto a las acciones contempladas en el mismo y los logros adquiridos en su puesta en marcha, así como que puedan realizar nuevas aportaciones.

Estamos convencidos que este trabajo va a tener una gran aceptación y será de utilidad tanto para niños, niñas y adolescentes, como para los profesionales que trabajan con y para la infancia. Con este interés y ánimo lo hemos realizado, deseando que cumpla su objetivo.

Secretaría de Estado
de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
Dirección General de las Familias y la Infancia.

PRESENTACIONES

La Plataforma de Organizaciones de Infancia es un espacio de coordinación interasociativa creado en 1997 para promover, proteger y defender los derechos y necesidades de niños y niñas de acuerdo a lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, de 1989 (CDN).

Desde su establecimiento, y gracias al apoyo de sus entidades miembro, la organización viene impulsado muy diferentes iniciativas desde el ámbito nacional e internacional, incluyendo en ellas el seguimiento de los compromisos internacionales asumidos por España. De entre dichos compromisos destaca la aprobación del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 como primera estrategia integral de infancia de ámbito nacional, elabo-

rada en el seno del Observatorio de Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales gracias a la colaboración establecida entre entidades públicas y organizaciones de iniciativa social.

La elaboración del presente material pretende responder a la necesidad de acercar el contenido del mencionado Plan a niños, niñas y adolescentes como destinatarios últimos del mismo y sujetos activos de derecho, tal y como establece el principio de participación infantil recogido en la CDN. Confiamos en que su utilización contribuya en última instancia a la mejora del bienestar de la infancia en España y a una mejor aplicación de sus derechos.

Plataforma de Organizaciones de Infancia.

ÍNDICE

¿QUÉ ES EL PENIA?	4
LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	8
¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL PENIA?	9
LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS:	
1. ¿CÓMO ESTÁ LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ESPAÑA?	11
2. POLÍTICAS DE INFANCIA	14
3. LAS FAMILIAS	18
4. LA SOCIEDAD Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	21
5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	24
6. SITUACIONES DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL	27
7. SITUACIONES DE CONFLICTO SOCIAL	31
8. EDUCACIÓN	35
9. SALUD	39
10. ¿CÓMO TIENE QUE SER VUESTRO ENTORNO?	42
11. PARTICIPACIÓN	46
12. GUÍAS METODOLÓGICAS Y MATERIAL DIDÁCTICO	51

¿QUÉ ES EL PENIA?

Es un Plan, una guía para saber qué hay que conseguir y cómo hay que actuar para lograr que se cumpla aquello que nos hemos propuesto.

Para garantizar que sean respetados los derechos de la infancia y adolescencia en España, se ha hecho un Plan que ordena de una forma previa y racional todo lo referente a vuestro futuro más inmediato (de 2006 a 2009), concretando tanto los **objetivos** (las metas que hay que conseguir con relación a diferentes aspectos de vuestra vida: la educación, la salud, el tiempo libre...), como las **medidas** que se tienen que llevar a cabo para cubrir vuestras necesidades e intereses.

El PENIA es un manual que hay que seguir para poner en marcha la compleja maquinaria con la que se consigue vuestro bienestar.



P de PLAN

E de ESTRATÉGICO

Es estratégico porque, como todo buen plan, marca los grandes caminos de los que hay que partir para hacer bien las cuestiones más generales relacionados con vuestra vida, y también las cosas más concretas. Orienta para que no se pierda "el norte" y lo que se haga tenga sentido.

Esta **estrategia** está diseñada después de haber hecho un estudio muy profundo sobre cómo es la vida de la infancia y de la adolescencia en España. Desde el conocimiento de lo que hay y lo que falta se han señalado las pistas de por dónde hay que tirar, y de esta forma no equivocarse el camino que conduce a vuestro bienestar.

Si estuviéramos jugando a un juego de rol, como buenos estrategas tendríamos que tener en nuestra cabeza "el mapa de situación" para mover las piezas, previendo los obstáculos, "visualizando" desde los pequeños movimientos que podemos hacer hasta los grandes saltos, recordando siempre por qué empezamos la partida, todo lo que llevamos conseguido y a dónde vamos a llegar. De esta forma no echaremos a perder el juego y disfrutaremos controlando la situación.

El PENIA es una estrategia que hay que seguir para no poner en juego vuestros derechos.



N de NACIONAL

Como sabéis, vivimos en un Estado Autonómico donde hay competencias exclusivas del Estado y otras propias de las autonomías. También hay competencias compartidas, como son en este caso las políticas de bienestar social de la infancia y adolescencia. De hecho, no sólo existe el PENIA. Además, hay 13 Comunidades Autónomas y algunos Ayuntamientos que tienen su propio PLAN de infancia o de infancia y familia.

Por otra parte, no podemos olvidar que cada Administración (Ministerio o Consejería) tiene temas concretos sobre los que trabajan. Entonces, ¿qué hace un plan nacional en medio de todo esto? Pues es el **eje común** y el **complemento** de las actuaciones que competen, que son responsabilidad de cada Institución.

Todo esto puede parecer muy complejo, pero no deja de ser un reto apasionante porque conlleva aprender a cooperar entre todos para ponerse de acuerdo en qué hay que conseguir y cómo aprovechar los recursos de la mejor manera posible para mejorar la calidad de vida de la infancia y de la adolescencia.

Pero la competencia no es sólo de los organismos públicos y privados, sino también de las ciudadanas y los ciudadanos entre los que os encontráis vosotros: los niños, las niñas y adolescentes.



Las personas a las que va dirigido este Plan Estratégico son el conjunto de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

A las personas mayores de 12 años puede que os cueste entender que se os meta en el mismo "pack" que a los niños y las niñas; esto es así porque según el artículo 12 de la Constitución española y el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, se entiende por niño o niña a toda persona menor de 18 años de edad.

El Plan Estratégico es como el "GPS" que guía todo lo que se hace. Pues bien, si deshacemos la madeja del todo encontramos que antes del PENIA, está la **Convención sobre los Derechos del Niño**. Éste es el referente básico, el manual de instrucciones que hay que seguir para hacer un buen Plan para la infancia y la adolescencia.



I de INFANCIA A de ADOLESCENCIA

LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional hecho por muchos países (se firmó en la ONU el 20 de noviembre de 1989), que han acordado respetar la misma ley sobre los derechos de la infancia.

En la Convención se recogen todas las obligaciones que los Estados están dispuestos a asumir por la infancia comprometiéndose a cumplirlas. Esta Convención no está formada por recomendaciones, al ser un tratado forma parte del Derecho del país que la firma y obliga a los Estados a hacer nuevas leyes o a modificar las leyes existentes sobre los derechos de la infancia.

Una puntualización antes de seguir: el **Derecho** es un conjunto de normas que regula las relaciones entre las personas para que convivan en paz, y por lo tanto algo que tienen las personas para hacer que su vida sea más digna y más justa.

En el caso de la Convención, el Derecho protege especialmente a las personas menores de 18 años, señalando que todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos. Esto es algo que caracteriza a todos los niños y niñas del mundo: allá donde vivas se tienen que respetar tus derechos, seas niño o niña, tengas o no alguna discapacidad, hables uno u otro idioma... Independientemente de cuál sea tu color de piel, tu país de origen, las ideas que tengas (sean religiosas o de otro tipo)..., nada de tu persona, de tu madre, de tu padre, familiares o de las personas que sean tus tutores, puede ser una excusa para que no tengas casa, escuela, la alimentación y todo lo demás que necesitas para tener una vida sana y feliz.

España ratificó la Convención el 30 de noviembre de 1990 y entró en vigor el 5 de enero de 1991. Desde entonces el Estado Español está comprometido a defender, respetar y divulgar los derechos de la infancia y, como el resto de países que han ratificado la Convención, cada cierto tiempo debe remitir un informe explicando sus leyes para con la infancia a un Comité Internacional de los Derechos del Niño, que valora cómo se está aplicando la Convención en España.

El PENIA ha tenido muy presentes las observaciones y recomendaciones realizadas por dicho Comité.

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL PENIA?

La finalidad del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia es promover e impulsar desde los poderes públicos el **bienestar** de la infancia y adolescencia, con la colaboración de las familias, con vosotros, los niños, las niñas y los adolescentes y todos los agentes e instituciones implicadas.

También quiere conseguir que el conjunto de personas y las circunstancias que os rodean e influyen, lo que se llama entorno social, sea favorable y seguro para **satisfacer vuestras necesidades e intereses** y para conseguir el **pleno desarrollo de vuestras capacidades** como sujetos activos de los derechos (recordad que no os limitáis a "recibir": lo que os rodea os influye y vosotros influís en el resto, estáis en continua interactividad con el medio).

El PENIA hace especial hincapié en nombraros como **sujetos activos de derecho**, porque es muy importante que se os reconozca y que se os trate como tales y es que, como señala la Convención sobre los Derechos del Niño, ya no se os considera como OBJETO de protección y de caridad, sino que se admite que tenéis una serie de derechos civiles (por ejemplo, el derecho a un nombre, a la protección de la vida privada) y derechos políticos (libertad de expresión, de pensamiento, de información, de participación...) que os eleva a la categoría de ciudadanos y ciudadanas.

Sois sujetos sociales de derechos con capacidad de actuar para ser los protagonistas, los actores y actrices centrales en la obra de vuestra vida. El tener protagonismo significa tener presencia, ser **visibles** en los diferentes ámbitos de vuestra vida porque, como hemos dicho, interactuáis y se tiene en cuenta vuestra opinión, iniciativa, vuestra capacidad de actuar. Ser protagonista es saber que tienes derechos y por lo tanto, asumir las responsabilidades que conllevan (no puedes hablar en grupo sin pedir la palabra y respetar la opinión de los demás). En definitiva, compartir y reconocer ese protagonismo en el resto de personas.

Con nombraros así, el Plan pretende igualmente convertirse en una oportunidad de mejora en la promoción y en la defensa de los derechos de la infancia porque, por desgracia, todavía no todos los derechos son respetados y no sirve de nada tener derechos si éstos no se concretan en cuestiones cotidianas, en la vida real.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVOS

PARA CONOCER CUÁLES SON VUESTRAS NECESIDADES E INTERESES Y QUÉ HACE FALTA PARA VUESTRO BIENESTAR.



MEDIDAS

PARA QUE DESDE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LAS FAMILIAS, EL BARRIO, EL AYUNTAMIENTO, HASTA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y EL ESTADO, SEPAN QUÉ HACER PARA CONSEGUIRLO Y CÓMO COLABORAR JUNTOS.

La finalidad del PENIA es lo máximo que se quiere lograr teniendo como horizonte temporal el 2009. Para conseguir llegar a esta cima no basta con seguir sólo un camino, hay que hacer lo que en escalada se conoce como "hacer todas las vías abiertas" para llegar a culminar la cumbre. Y es que no debemos olvidar, como señalábamos al hablar del PENIA como una estrategia, que vuestra vida está formada por muchas facetas y que cada una constituye un camino a seguir. **Es lo que se llama marcarse y seguir unos objetivos que en el caso de un plan estratégico se llaman igualmente "objetivos estratégicos".**

A continuación, vamos a ver las facetas de vuestra vida a las que referencia el PENIA con objetivos que van desde aspectos tangibles, más visibles de vuestra vida como es la educación, la salud, las nuevas tecnologías, la participación, el tiempo libre y otros aspectos menos evidentes, pero en el mismo nivel de importancia, como es conocer la situación de la infancia, la coordinación entre todos los que están implicados en vuestro bienestar y en la "sensibilización" sobre los derechos de la infancia...

Cuando se describa cada objetivo veréis que, además del mismo, se señala de qué forma se tiene que actuar para conseguirlo. Es lo que dentro del Plan se llaman **medidas a realizar** (concreta las actuaciones para conseguir lo que se ha marcado como meta). Encontraréis dos medidas por cada objetivo (aunque en el PENIA hay muchas más).

¿CÓMO ESTÁ LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ESPAÑA?

OBJETIVO 1

“Establecer un sistema permanente y compartido de información con el objetivo de mejorar el conocimiento de la situación de la infancia en España.”





TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA



■ Para saber **qué cosas son necesarias conseguir y cómo hay que actuar para lograr que se cumplan**, lo primero que hay que tener es información, noticias frescas, datos actuales, estudios recientes..., que permitan "tomar el pulso" a cómo está vuestra vida. De esta forma se conoce bien lo que hay, lo que ya se ha conseguido y los retos, lo que falta para lograr el bienestar de la infancia y adolescencia.

● Conseguir esta información no es fácil, por eso hay que inventar un mecanismo que permita fácilmente a cualquier persona o institución relacionada con la infancia compartir la información que tiene con el resto y a la vez, poder acceder a la de otras fuentes cuando lo necesite. **Construir un buen sistema de información** permite no sólo que se pueda intercambiar datos y noticias, también que todos tengamos una información más completa y que, por lo tanto, se conozca mejor a la infancia y adolescencia teniendo una idea global integrada por todos los aspectos de vuestra vida.

● Para que la estructura funcione bien tiene que **alimentarse permanentemente de conocimientos, estar "al día" de lo que os pasa**, permitiendo el acceso a cualquier fuente de información. Con esto nos referimos no sólo a instituciones (Ministerios, Ayuntamientos, Consejerías, Concejalías...) o profesionales de cualquier área (salud, educación, derecho, vivienda...), también a todos los ciudadanos y ciudadanas incluyendoos por vuestro derecho a estar bien informados y porque, además, sois los que podéis dar más información, lo que se conoce como "información de primera mano".

● Crear un sistema de información, no consiste solo en recogerla, sino también **en analizarla**. El hacer estudios, investigaciones e informes que profundicen en el conocimiento de la infancia y adolescencia. Si no se trata bien la información, nos limitaríamos a hacer listas de datos que no sabríamos interpretar y ¿para qué nos servirían?

Tener un conocimiento completo nos permitirá organizarnos, saber en qué tenemos que actuar todos juntos y cómo repartir responsabilidades entre la familia, la escuela, el Ayuntamiento, las Direcciones Generales, las Consejerías, los Ministerios...



MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUE ESTE SISTEMA DE INFORMACIÓN?

Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Crear publicaciones de forma regular** que recojan investigaciones, estudios, opiniones, cualquier información o noticia interesante y útil en revistas, libros, cd's, páginas web...

Publicar información significa divulgarla, difundirla, darla a conocer para que nos sirva a todos y todas. Por ejemplo, puede salir una revista cada tres meses que trate sobre un tema relacionado con la infancia y adolescencia (nuevas tecnologías, las familias, la salud, la participación infantil en pueblos y ciudades....) que recoja tanto artículos escritos por niños, niñas, adolescentes o personas adultas, como que contenga columnas, artículos de opinión, informes. Imaginad que esta revista en papel también está en formato digital y dentro hay secciones como un blog donde conocer ideas y experiencias volcadas desde cualquier parte de España.

- **Dar más fuerza, más medios al Observatorio de Infancia** para que sea un buen espacio donde se encuentren y compartan información y conocimientos todos los que en España son responsables de velar por vuestro bienestar. El Observatorio es un **foro** importante donde se da un intercambio y comunicación entre los organismos públicos y la sociedad. Es un organismo público que tiene el papel de coordinar a todos los implicados realizando entre otras labores, informes de situación que permiten hacer un seguimiento de la infancia y tomar decisiones con el mayor grado de conocimiento posible.

¡HABÉIS VISTO ESTA NOTICIA!
QUÉ PASOTE!

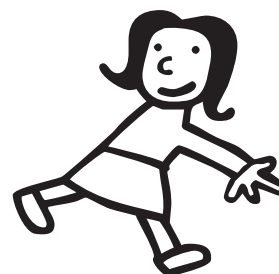


LAS POLÍTICAS DE INFANCIA

OBJETIVO 2

“Mejorar las políticas de infancia a través de la coordinación y la cooperación entre las Administraciones Públicas y demás organismos y agentes implicados de ámbito nacional, y de la cooperación internacional.”

Administración



¡¡ PASA !!



TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ Para entender de qué hablamos cuando el PENIA hace referencia a las políticas de infancia, vamos a empezar explicando lo que significa la palabra **ley**. Una ley es una norma, un conjunto de reglas sobre algo concreto, como unas "reglas de juego" que sirven para que las personas sepan qué hacer cuando van a actuar o se ven afectados por un tema concreto del que trata la ley. Por ejemplo, cuando un chico o una chica quiere juntarse con otros para hacer un periódico en el instituto tiene que saber que la ley le protege ese derecho a la libertad de expresión e información.

● ¿Quiénes son los encargados de hacer las leyes? Las personas que representan a las ciudadanas y ciudadanos, elegidas a través de los votos, **los políticos** (una aclaración: aunque las personas menores de 18 años no votéis, no significa que no se os tenga que escuchar y tener en cuenta). Hay leyes básicas cuya competencia es del Estado y leyes más concretas que hacen las Comunidades Autónomas y los municipios.



● En resumen, sabemos que es necesario que existan unas normas de juego que son las leyes hechas por los representantes de los ciudadanos y ciudadanas, y sabemos que hay árbitros encargados de hacerlas cumplir. Ahora, estas administraciones no sólo arbitran sino que además tienen la responsabilidad de poner medios para que las leyes se puedan llevar a cabo. Es decir, **las administraciones tienen la responsabilidad de ejecutar las leyes y el programa de Gobierno**. Por ejemplo, ¿de qué sirve que haya una ley que "dicta" paso a paso cómo tiene que ser la educación, quién tiene el derecho a recibirla... si no hay escuelas ni profesorado?

Las políticas de infancia son el conjunto de decisiones y acciones que toman las Administraciones para lograr alcanzar el principal objetivo del Estado Español referente a las niñas, niños y adolescentes: lograr vuestro bienestar. Este objetivo conlleva proteger y garantizar los derechos de la infancia y adolescencia mediante leyes y ejecutando acciones reales.



• Teniendo en cuenta que las políticas de infancia se llevan a cabo desde las Administraciones Central, Autonómicas y Locales, para no hacer cosas que choquen, se contradigan, se repitan o que no se llegue a todo lo que hay que hacer, el PENIA señala que es necesario **buscar objetivos comunes** para todas las instituciones que participan en el desarrollo de los derechos de la infancia. También hay que definir los medios necesarios para la **coordinación** de todas las instituciones implicadas (aunque hasta ahora hemos estado hablando de Administraciones Públicas, recordad que a lo largo del documento hemos nombrado a las organizaciones de iniciativa social, a las familias y a un montón de gente implicada en vuestro bienestar). Es decir, **tiene que haber un verdadero pacto en favor de los derechos de la infancia que permita colaborar, adoptar criterios comunes, así como anticiparse a los problemas y nuevos desafíos.**

Si existe una cultura de **cooperación** se aprovecharán mejor los recursos existentes y habrá una detección más precoz y efectiva de aquellas necesidades que pudieran estar cubiertas de manera insuficiente.

• España tiene la obligación, no sólo de velar por los derechos de la infancia en su territorio, sino también por la infancia en el resto del mundo. Por eso tiene que cooperar con otros países, para fortalecer la protección de las niñas, los niños y adolescentes en los países de nuestro entorno y en el resto.

• En definitiva, **hay que asegurar sus derechos a cada niño, a cada niña**, a cada adolescente independientemente del lugar donde viva y para eso se tienen que poner de acuerdo todos los agentes que inciden en cada lugar, en cada territorio, todos aquellos que están relacionados con la infancia y adolescencia.



MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUE ESTA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN?

Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Crear nuevos planes.** Igual que existe el Plan Estratégico Nacional, cada Comunidad Autónoma tiene que tener el suyo. Por eso es importante impulsar la elaboración de planes integrales en la totalidad de Comunidades Autónomas (en estos momentos lo tienen 13 comunidades) y también los planes locales (los de los Ayuntamientos).

- **Para mejorar la coordinación y la cooperación es necesario tener buenos modelos de referencia** de los que aprender, que demuestren cómo hacerlo bien, que den seguridad y confianza, que nos permitan ver que sí que es posible llevar a la práctica los derechos de la infancia. Por eso es necesario divulgar, dar a conocer estas buenas prácticas, así como intercambiar ideas y modelos de actuación, y no sólo en cada territorio donde estamos. También es importante conocer la aplicación de las políticas de infancia en el ámbito internacional.



LAS FAMILIAS

OBJETIVO 3

“Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y promoción del desarrollo personal y potenciales capacidades de los niños y niñas, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.”





TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ Así como el segundo objetivo hace referencia a la responsabilidad de las instituciones, el tercer objetivo va relacionado con uno de los principales referentes para las niñas, los niños y adolescentes: su familia. Fijaos qué detalle más importante señala el objetivo 3: no hace referencia a la familia, sino a **las familias**, porque hoy en día no hay un modelo único sino muchos tipos de familias y cada niño, cada adolescente, tenéis derecho a pertenecer a una.

• ¿Qué papel juega tu familia en tu vida? Tiene una responsabilidad con respecto a la crianza, a **cubrir tus necesidades básicas** de alimentación, afecto, vivienda, vestimenta... A **proteger**te frente a la violencia o la inseguridad. A **respetar tus derechos** dentro de la casa (intimidad, tener en cuenta tu opinión, hacerte copartícipe de la responsabilidad del hogar), y a **apoyarte** para que puedas desarrollar todas tus capacidades, todo el "potencial" que hay dentro de ti a partir de una **educación** basada en el diálogo, el respeto mutuo y en el ser consecuentes con aquellas pautas y valores que te enseñan.



• Las niñas, los niños, los adolescentes no sois un asunto privado de vuestra familia, no es la única responsable de vuestro bienestar sino que esta responsabilidad la comparte con las instituciones educativas, sanitarias, culturales, de servicios sociales. Además de haber una corresponsabilidad, debe existir un apoyo por parte de las instituciones públicas para que las familias puedan desempeñar sus funciones.

Esto último se traduce en medidas de apoyo a las familias. Un ejemplo es un tema del que últimamente se habla mucho "la conciliación de la vida familiar y laboral". Vuestros progenitores necesitan que tanto los organismos públicos como privados pongan medidas reales para que puedan dedicarse igual de bien a su familia como a atender sus obligaciones fuera de casa (como es el trabajo). Recordad que dedicarse a los hijos e hijas no es sólo cubrir sus necesidades básicas, sino compartir tiempo, espacios... y disfrutar juntos.



MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUE APOYAR A LAS FAMILIAS?

Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Aumentar, mejorar la oferta de servicios de calidad (seguros y educativos) a menores de 3 años.** Según el sistema educativo español, ni el Estado ni las Comunidades tienen la obligación de crear escuelas infantiles antes de los 3 años. Sin embargo, muchas familias tienen problemas para conciliar la vida laboral y familiar.

Por eso, hay que impulsar medidas legislativas y sociales con relación a los horarios laborales de los progenitores, ya que está claro que si el trabajo termina después de la escuela es muy difícil que la familia coincida en casa. También hay que mejorar los permisos y licencias por cuidado de los hijos e hijas como los permisos por maternidad y paternidad, y los permisos especiales para atender a tiempo completo a los hijos por causas temporales.

- **Favorecer programas de apoyo a las familias en situaciones especiales, incluyendo aquéllas en las que hay niños y niñas con discapacidad.**

Si eres una niña, un niño o un adolescente con alguna discapacidad o conoces a alguien en esta situación, sabrás de qué estamos hablando. Sabes que tenéis derecho a una serie de apoyos para desarrollar vuestras capacidades, superar las limitaciones y así ser autónomos. También sabes que más que hablar de niños y niñas con discapacidad, hay que poner el acento en las necesidades de apoyo que éstos tienen. Apoyo para poder moverte bien por tu casa (¿cómo tienen que ser las puertas de anchas para que pase una silla de ruedas?), apoyo para comunicarte con tu familia (¿cómo aprende la familia el lenguaje de signos?). Tu familia necesita aprender a apoyaros en la medida justa, sin protegeros demasiado ni desatenderos, ni tampoco hacer como si no pasase nada.

En definitiva, tú y tu familia tenéis derecho a recibir el apoyo de profesionales que os ayuden a solucionar cosas que solos no podéis, o porque tu familia no sabe cómo ayudarte, porque no tiene medios, o porque requieren un tiempo y un esfuerzo importante.



LA SOCIEDAD Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

OBJETIVO 4

“Fomentar la sensibilización social sobre los derechos, necesidades e intereses de la infancia y la adolescencia movilizando a todos los agentes implicados en los diferentes escenarios de socialización y redes sociales comunitarias.”

PaPá,
Sabías que somos
sujetos sociales activos.

CARA!

?

PUES
ESO





TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ La Convención sobre los Derechos del Niño ha sido un paso muy importante para garantizar aquellas cosas que hacen vuestra vida más digna y justa, y también para ayudar, tanto a las personas adultas como a vosotros mismos, a conocerlos mejor.

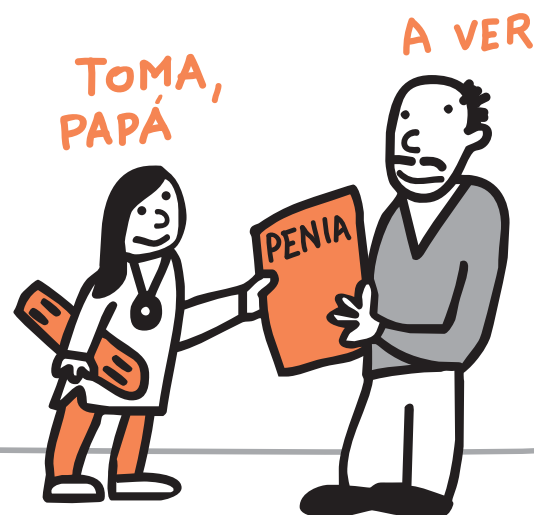
● Pero tenemos que ser conscientes de que a pesar de la existencia de la Convención, tiene que contar para su aplicación con que las personas adultas acepten que las niñas, niños y adolescentes sois sujetos sociales activos de pleno derecho y que tenéis que ser reconocidos y respetados como tales. Pero todavía hay quienes se resisten a tener en cuenta todos vuestros derechos, por ejemplo, a que se os dé la palabra y se tengan en cuenta vuestras opiniones en los asuntos que os conciernen.

● Esto ocurre principalmente porque en el **imaginario social (en las ideas generales que todos compartimos)**, todavía impera la idea de que sois personas con menos capacidad para decidir, actuar, ser autónomos...

La mayoría de la gente tiene una idea sobre cómo sois los niños, las niñas y los adolescentes tan metida en la cabeza que cuesta mucho que cambie la forma de miraros. Poco a poco estos cambios se están dando: toda la población es muy sensible a vuestras necesidades, pero hay que avanzar más y conseguir que los principios de la Convención se arraiguen en nuestras mentalidades.

● ¿Qué se tiene que hacer para que toda la sociedad: las instituciones, asociaciones, organizaciones, grupos, en fin todas las personas (tengamos la edad que tengamos) conozcamos bien las necesidades e intereses de la infancia y la adolescencia y cambie así nuestra mentalidad, la forma de percibirnos?

El PENIA señala que hay que sensibilizar, hacer que la gente sea más consciente de los derechos y así conozca mejor a la infancia y adolescencia. Cuantos más y mejores conocimientos tengamos, mejor funcionará nuestra inteligencia y nuestros sentidos, mejor percibiremos las cosas y por lo tanto podremos desmontar ideas y construir otras nuevas. Los primeros que tienen que estar sensibilizados y que a la vez se tienen que mover para sensibilizar al resto de la sociedad, son todas las personas y entidades que están en relación con vosotros, en la escuela, las organizaciones de tiempo libre, los centros de salud, la familia...





MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUE SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD?

Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Realizar acciones de sensibilización sobre los derechos de la infancia y adolescencia, dirigidas a la población en general, y a los distintos colectivos profesionales** (como por ejemplo al de la policía, sanidad, educación...).

Si bien los profesionales que trabajan en la escuela, en la medicina, en el tiempo libre... saben mucho de las necesidades específicas que atienden, no siempre saben todo lo necesario sobre vuestros derechos. Por ejemplo, los pediatras no siempre son conscientes de que se tienen que dirigir no sólo a los padres, sino también a vosotros. Otro ejemplo: a pesar del esfuerzo que hacen en algunos hospitales, normalmente no se llega a lo que señala la Carta Europea de los niños y niñas hospitalizados, que reconoce el derecho a recibir una información adaptada a vuestra edad, desarrollo mental, estado afectivo y psicológico, con respecto al tratamiento médico al que se os puede someter. También tenéis derecho a proseguir la formación escolar durante la permanencia en el hospital, a disponer de juguetes, de libros y medios audiovisuales adecuados.

- **Las acciones de sensibilización sobre vuestros derechos no sólo tienen que dar a conocer aspectos concretos del mismo, sino también tratar algunos derechos específicos**, como por ejemplo la educación en la familia, “enseñando a la misma” modelos educativos alternativos a la violencia y los castigos corporales. No estamos hablando de violencia extrema sino de la “clásica bofetada” que lo único que produce es daño moral y físico, y que además, lo único que genera es miedo y más violencia.

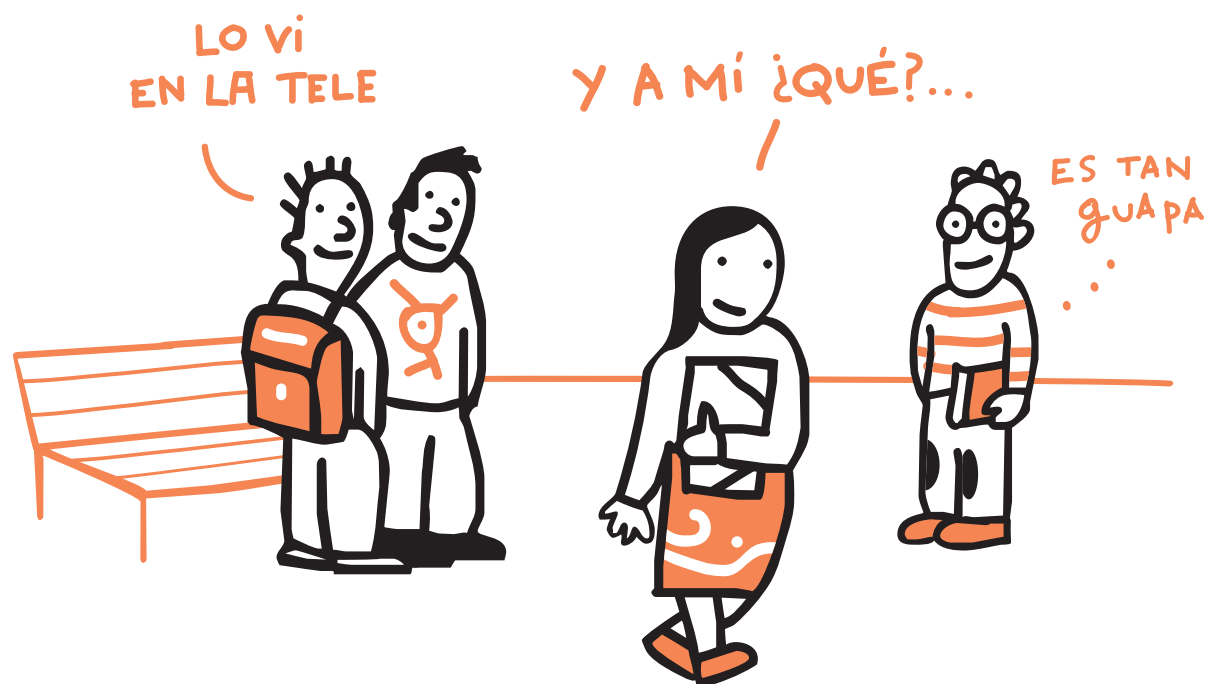
- Como hemos señalado al principio, las campañas de sensibilización no sólo van dirigidas a las personas adultas, también a las personas menores de 18 años. Son acciones dirigidas a educaros en conocer y ser corresponsables de vuestros derechos, como por ejemplo el de tener hábitos saludables que influyan favorablemente en vuestra salud.



📺 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

OBJETIVO 5

“Impulsar los derechos y protección de la infancia en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.”





TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ En este siglo XXI, los medios de comunicación y especialmente las nuevas tecnologías de la información y **la comunicación** son un fenómeno global impresionante.

Pero hay que prestar atención a este fenómeno porque, según la educación y los medios de los que se disponga, se puede producir lo que se conoce como **brecha digital**, una separación entre los que pueden acceder y sacar partido a los medios de comunicación, y los que no. Aunque parezca que estamos en la era digital y "todos estamos navegando", esto no es tan cierto, lo que conlleva una desigualdad de oportunidades y con ello "un analfabetismo digital". **Con relación a los adolescentes y a la infancia el reto es doble:**

- Por un lado, hay que garantizar que podáis utilizar y conocer estas nuevas tecnologías como medio de aprendizaje, disfrute y comunicación con los demás.

- Por otro lado, hay que asegurar que existan las condiciones para que el primer reto se cumpla, lo que conlleva proteger y hacer que se respeten los derechos de la infancia y de la adolescencia frente a contenidos delicados. **¿Cuáles pueden ser estos "contenidos delicados"?** Aquéllos que no son adecuados por la edad del destinatario o sobre todo por su grado de madurez; aquéllos que den información de la infancia y adolescencia generando "alarma social"; aquéllos que provoquen una visión distorsionada; aquéllos que sean violentos y que además, utilicen a niños o adolescentes como es en el caso de la pornografía...

Muchos prejuicios o estereotipos están producidos por el tratamiento que se da a cosas cotidianas en las películas, anuncios o dibujos: donde se da un gran valor a la competición, violencia o se ofrecen pautas de cómo supuestamente tienen que ser las chicas y cómo deben ser los chicos.

¿NOS CONECTAMOS
A INTERNET?

MEJOR,
VAMOS
A PATINAR



Las nuevas tecnologías, incluida la televisión, tienen que caracterizarse por ser de calidad, creativas y educativas, donde las muestras de violencia y consumismo no campen a sus anchas.



MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUEN IMPULSAR LOS DERECHOS Y LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LA TELEVISIÓN Y EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS?

Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Fomentar la colaboración** entre Administraciones Públicas de Infancia, organizaciones sociales y el sector audiovisual para que en la sociedad en general, y la escuela y familia en particular, se tenga una visión crítica, constructiva y participativa de la televisión.

Esto supone que aprendamos a elegir de una forma consciente y premeditada qué es lo que queremos ver y por qué. Debemos controlar la cantidad de tiempo que dedicamos a ver la televisión, interpretar con espíritu crítico los mensajes que nos llegan desde la televisión y conocer vuestros derechos y reclamarlos.

- Los niños, niñas y adolescentes tenéis una capacidad especial para entender las nuevas tecnologías, a veces mayor que las personas adultas. Aún así, las personas adultas **deben acompañaros en el uso de las nuevas tecnologías**, facilitando a todas las niñas, niños y adolescentes el acceso responsable y generalizado a Internet. Es decir, enseñando el manual de instrucciones para que aprendáis a distinguir las cosas que os pueden resultar dañinas.

Por eso, no sólo es necesario que seáis responsables con estas herramientas. También es importante formar y sensibilizar a las familias y profesorado, dándoles **formación** y recursos para que os sepan acompañar en su buen uso.

¡O, cómo MOLA
VUÉLVELO A HACER



● LAS SITUACIONES DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO 6

“Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección o discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y mejores prácticas susceptibles de evaluación.”





TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ Os vamos a contar la situación de Liliana. Lo que le ha pasado es algo que puede ocurrir a cualquiera. Liliana tiene 6 años y ha sufrido un accidente cuando cruzaba. Le ha atropellado un coche y le ha roto una pierna.

Es grave, sufre una **discapacidad temporal** ya que no va a poder andar en bastante tiempo y para recuperarse va a estar durante más de un año en el hospital. El personal médico va a hacer todo lo posible para que recupere la movilidad. Los médicos tienen muy presente que deben proteger su salud e intentar que lleve una vida lo más “normalizada posible” y por eso, dentro del hospital, Liliana va a clases, al teatro, a la biblioteca, sala de juegos e incluso, sale con sus compañeros y compañeras al parque a jugar.

Además, sus familiares y amistades pueden visitarla a cualquier hora y estar todo el tiempo que quieran. Así, protegen su salud no sólo físicamente, sino también psíquica y afectivamente; Liliana tiene que estar lo más a gusto posible para tener fuerzas para recuperarse.

Si habéis leído el texto con atención veréis que varias veces ha aparecido la palabra **protección**.

• Como bien define UNICEF, la **protección** significa poner medios para evitar que un niño, niña o adolescente esté excluido con respecto a otros; cuando se cree que corre el riesgo de no beneficiarse de un entorno que le proteja contra la violencia, los malos tratos y la explotación; o cuando no tenga posibilidades de acceder a servicios y bienes esenciales, y esto amenace de alguna manera su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

Ningún menor de 18 años puede estar desprotegido. Todos tenéis derecho a no sufrir situaciones que pongan en peligro vuestro equilibrio físico, mental o emocional.



- No poder acceder a **servicios y bienes esenciales, como la alimentación adecuada, la atención de la salud y la escolarización, afecta claramente la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para participar en sus comunidades y sociedades, tanto ahora como en el futuro.**

Pero también hay otras violaciones a sus derechos (especialmente los abusos contra la protección de la infancia y el abandono por parte del estado de los niños y niñas que viven fuera del entorno familiar) que restringen su libertad y su movimiento, limitando su representación o su identificación como niño o niña que detenta derechos especiales.

- Por lo tanto, estar excluido es estar fuera de la sociedad, ocurre cuando se acumulan sobre una persona factores negativos con barreras y límites que la dejan fuera de la **participación en la vida social** mayoritariamente aceptada. Estos límites y barreras son de origen muy diverso y van más allá de la carencia de ingresos, pues incluso una niña de una familia sin problemas económicos como Liliana, si no estuviere bien atendida, podría estar en **riesgo de exclusión.**



- Quienes excluyen a estos niños pueden ser sus familias, las Comunidades, el Gobierno, cualquier miembro la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado y otros niños, niñas y adolescentes.

Es importante **hablar de situaciones de riesgo**, lo que significa que “no lo has sufrido” pero que eres más vulnerable y, por lo tanto, tienes más probabilidad de **que el riesgo se haga realidad.**

En este punto hay que actuar, hay que protegeros cuando os sentís inseguros, con miedo, aunque no os haya pasado nada.

Imaginaos que vuestra madre y vuestro padre no están bien entre ellos y vosotros sentís que se van a separar, vuestra sensación de inseguridad ante lo que puede pasar es dura y os afecta mucho. Seguramente vuestra madre y vuestro padre o personas ajenas a la familia, os tienen que transmitir que nunca os quedaréis solos, que no estáis en situación de vulnerabilidad.



MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUE ACTUAR ANTE LAS SITUACIONES DE RIESGO Y EXCLUSIÓN?

Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Prevenir los malos tratos en la infancia.**

El maltrato infantil es algo más que provocar daños: es lo que se hace (acción), lo que se deja de hacer (omisión) o lo que se realiza de forma inadecuada (trato negligente) y que privan al niño, niña o adolescente de sus derechos y su bienestar.

La prevención es la única herramienta realmente eficaz. Esta prevención puede tener lugar antes de ocurrir el maltrato (primaria), cuando existe un riesgo claro de que éste tenga lugar (secundaria) o una vez que éste ha tenido lugar para evitar su repetición (terciaria).

En este sentido, el PENIA propone:

1- Realizar campañas de sensibilización para que exista la **conciencia social** y la implicación de cualquier ciudadano, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, profesionales, que esté involucrado o conozca situaciones de malos tratos.

2- La **formación y asesoramiento** de los profesionales y su involucración activa en este tipo de casos, así como su **coordinación** y trabajo interdisciplinar (con las diferentes instituciones relacionadas con el niño, niña o adolescente afectado).

3- **Tratar a los agresores**, sean éstos adultos o menores, para evitar su reincidencia.

- **Potenciar el acogimiento familiar.**

Acoger a un niño en una familia significa que este niño va a estar temporalmente viviendo en otra casa, con otra familia, hasta que su familia vuelva a estar preparada para poder ocuparse de criar, proteger y educar a su hijo.

Un ejemplo: la madre de Álvaro se ha quedado sin trabajo y no puede pagar el alquiler de la casa, ni cualquier gasto básico.

¿Qué medidas se han puesto para proteger a Álvaro? Por parte de los servicios sociales se les está buscando una casa de protección oficial para Álvaro y su madre. Mientras, Álvaro se ha ido a vivir con una familia que le ha acogido y donde permanecerá hasta que su madre pueda atenderle. Ésta, ayudada por los Servicios Sociales encontrará trabajo y, mientras recibe un subsidio con el que se mantiene en casa de su hermana, Álvaro va a vivir los fines de semana a casa de su tía.

Es una separación temporal porque lo que quieren Álvaro y su madre es vivir juntos, y el objetivo de las instituciones es poner las medidas para ello.



🍷 LAS SITUACIONES DE CONFLICTO SOCIAL



“Intensificar las actuaciones en los colectivos de infancia y adolescencia estableciendo mecanismos preventivos y de rehabilitación ante situaciones de conflicto social.”



TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ Las personas menores de 18 años en situación de **conflicto social**, son aquellos niños, niñas y adolescentes que pueden encontrarse en riesgo de causar perjuicio para sí mismos o a otros, como por ejemplo destrozos y daños materiales, hurtos o lesiones.

Son personas con trastornos de la personalidad y/o del comportamiento, que van normalmente unidos a otros factores sociales (acordaros del riesgo a la exclusión social), que hacen que actúen de modo impulsivo o irreflexivo al no saber o no poder poner en práctica las normas de conducta socialmente aceptadas.

• Quizás tú conoces o has conocido personalmente a compañeros, amigos o amigas que se encuentran en esta situación, o tú mismo lo has vivido o lo vives ahora. Si conoces a alguien y piensas en cómo es su situación familiar, cómo lleva los estudios, cómo le influyen los "valores" que nos bombardean de violencia y competencia o en qué movidas se mueve su gente., si piensas en alguien concreto y sus circunstancias (no sólo en cómo se comporta), te será más fácil comprender qué significa estar en situación de conflicto social, acercarte a las causas y a las consecuencias que pueden tener sobre la vida de ese niño, niña o adolescente, en sus posibilidades de tener una vida sana y feliz, de ser un ciudadano o ciudadana más.

Como hemos dicho ya, un adolescente, un niño o niña tiene riesgo de tener problemas con la gente que le rodea, porque tiene además unas circunstancias, un contexto que perjudica su desarrollo personal y social como por ejemplo:

La pertenencia del niño, niña o adolescente a **familias desestructuradas** e incluso, las propias dificultades que en ocasiones se producen para conciliar la vida familiar y laboral, situaciones todas ellas en las que de manera creciente se dan casos de desatención y falta de límites y de control respecto de los hijos e hijas.

El absentismo y el fracaso escolar producen ya en la escuela un etiquetamiento o «estigmatización» social que, en muchos casos, facilitará el camino hacia comportamientos anticívicos o hacia la delincuencia.

YO NO VOY
A CLASE, TRABAJO
CON MI PADRE





- La insuficiencia en la enseñanza y en la transmisión de valores cívicos como el respeto a las normas, la solidaridad, la generosidad, la tolerancia, el respeto a los otros, el sentido de la autocrítica, la empatía, el trabajo bien hecho, etc., que se ven sustituidos en nuestras sociedades «globalizadas» por valores más utilitaristas como el individualismo, la competitividad, o el consumismo, y que provocan en determinadas circunstancias una cierta falta de "normas de relación más cívicas o respetuosas". Es como si te llegaran mensajes contradictorios desde diferentes lugares y, al final, no eres capaz de construir tus propios valores y no tienes referentes claros de lo que "está bien y lo que está mal".

- El consumo de drogas y sustancias tóxicas que, en muchos casos, da lugar a que el adicto se vea obligado a delinquir para conseguir los medios económicos que le permitan pagar su adicción. Además, bajo los efectos de su consumo o de un estado carencial, se reducen los miedos habituales. También existe el consumo inmoderado de alcohol (aunque tenga lugar de modo esporádico), de especial incidencia en los actos vandálicos y de infracciones contra la seguridad vial.

- Estas carencias o dificultades hacen que se encuentren u os encontréis necesitados de un apoyo específico en la búsqueda de la autonomía personal, porque de lo contrario tenéis muchas papeletas al fracaso, a la infelicidad y a la inadaptación al medio.

- Cuando se habla de adolescentes, de jóvenes en situación de conflicto social, no hay que dejar llevarse por lo que "vemos a primera vista", sino que hay que conocer realmente lo que pasa. Si nos dejamos llevar por los "titulares" cunde la famosa "alarma social" y parece que todo adolescente corre el riesgo de ser "un inadaptado", "un peligro para los demás".

Hay una percepción social sobre la "delincuencia juvenil" especialmente exagerada y es que las conductas protagonizadas por los jóvenes obtienen, con frecuencia, una relevancia social mayor que las realizadas por los adultos, especialmente si son de carácter negativo.

Quando se habla de los adolescentes, es imprescindible acudir a la razón y desdramatizar para situar las cosas en sus justos términos y no generar una imagen negativa que puede imponerse a otra más real y positiva.



MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUEN ABORDAR LAS SITUACIONES DE CONFLICTO SOCIAL?

Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Favorecer medidas para personas menores de 18 años que hayan cometido alguna infracción distintas al internamiento:** por ejemplo, que se tomen medidas dentro del marco de la justicia restaurativa. La justicia restaurativa comprende a la víctima, al imputado y a la comunidad en la búsqueda de soluciones a las consecuencias generadas por el hecho delictivo, con el fin de promover la reparación del daño, la reconciliación entre las partes, y el fortalecimiento del sentido de seguridad colectiva.

La justicia restaurativa intenta proteger tanto el interés de la víctima (el ofensor debe reconocer el daño ocasionado a ésta y debe intentar repararlo), como el de la comunidad (dirigido a lograr la rehabilitación del ofensor, a prevenir la reincidencia y a reducir los costos de la justicia penal) y el del imputado (no entrará en el circuito penal, pero le serán respetadas las garantías constitucionales).

- **Apoyar a las familias** con servicios de apoyo, asesoramiento, orientación, seguimiento, información, mediación... Es decir, dar cobertura a las familias poniendo a su disposición todos aquellos recursos que le faciliten cumplir con su papel educativo.



LA EDUCACIÓN

OBJETIVO 8

“Garantizar una educación de calidad para todos que, caracterizada por la formación en valores, la atención a la diversidad y el avance en la igualdad desde una perspectiva de género, potencie la interculturalidad, el respeto a las minorías, compense desigualdades y asegure, mediante una atención continuada, el máximo desarrollo de las potencialidades desde los primeros años de vida hasta la adolescencia.”





TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ Las personas, para crecer y desarrollar todas nuestras capacidades, necesitamos emplear la larga niñez en **aprender**. Por eso desde los primeros años hasta la adolescencia tiene que haber una garantía, una seguridad de que todos vais a tener la oportunidad de recibir una educación y por eso, el Estado tiene la obligación de emplear el dinero público en que exista una educación gratuita y de calidad.

● **No basta con ir a la escuela.** La educación que recibís tiene que ser buena, eficaz, servir realmente para que aprendáis. La calidad de la enseñanza y la cantidad de conocimientos que adquiráis puede influir mucho en la duración de la escolaridad y en la asistencia, porque si la forma de aprender es buena es más fácil que estéis motivados y que los estudios os vayan bien.

● Cada niño, cada niña, cada adolescente sois un ser único e irrepetible con una identidad propia. Esto quiere decir que sois diferentes al resto en cuanto a aptitudes, capacidades, ideas, sentimientos. Para atender los intereses y necesidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, la escuela debe ofrecer muchas y diversas posibilidades dentro de su sistema de enseñanza, prestando atención a la diversidad del alumnado.

● La escolarización sirve para desarrollar las facultades creativas, emocionales y para tener un aprendizaje no sólo en conocimientos, sino también en valores. Seguro que cada uno de vosotros da valor a unas cosas en la vida, depende del momento en que os encontréis daréis más prioridad a unos que a otros, a la libertad, a la sinceridad, a la honradez, generosidad...

En la escuela, la **educación en valores** os ayuda a ir creando esta escala de valores personales y a saber argumentar por qué son importantes para vosotros; es decir, a tener un criterio propio. Por otra parte, también aprendéis que hay una serie de valores universalizables, aplicables a cualquier ser humano como es el valor de la vida (en principio parece que nadie está de acuerdo en que se pueda matar).

La educación en valores en la escuela se aprende en la práctica. En la convivencia se ejercita el respeto a los valores de los demás y se aprende a aceptar que cuando las prioridades o valores de dos entran en conflicto, hay que resolverlo de forma pacífica mediante el diálogo.

JO, LAS MATES
SE ME DAN FATAL

Si QUIERES
TE AYUD^o...





- En la clase, en el patio, en el comedor os encontráis con vuestros compañeros y compañeras, pero compartir el mismo espacio no es lo mismo que **relacionarse**. Seguramente no mantenéis relación con todos los que os rodean en la escuela, ni siquiera en la clase.

Si eres un alumno o alumna de origen extranjero puede que te cueste más relacionarte con el resto, y si eres una alumna o alumno español puede que no te interese o no sepas cómo entablar el primer diálogo con la persona recién llegada. Se debe (en ambos alumnos) principalmente al temor y desconfianza hacia lo nuevo, a lo diferente.

Sin embargo, si hacemos el esfuerzo de saludar y preguntar el nombre, empezaremos un diálogo que nos hará descubrir que hay más semejanzas que diferencias y a partir de lo común surgirá un intercambio de ideas, sentimientos y saberes que producirá un enriquecimiento mutuo.

Es tanto lo que podemos ganar conviviendo personas de diferentes orígenes juntas (lo que se conoce por “convivencia intercultural”) que una escuela con las puertas abiertas al mundo es un espacio único y maravilloso para que alumnos y alumnas procedentes de otros países y alumnas y alumnos españoles tengáis la oportunidad de aprender a convivir juntos.

- La educación tiene que ofrecer las mismas oportunidades a las niñas que a los niños, a los adolescentes que a las adolescentes. Es decir, que se respeten por igual los derechos de cualquier persona menor de 18 años independientemente de su sexo.

Además cada niño, cada niña, tiene derecho a ser él mismo sin sufrir la presión social que, por el hecho de ser niño, te asigna una forma de sentir, pensar y actuar (papel, rol masculino) y viceversa para las niñas (papel, rol femenino). Estos roles marcan también la forma de relacionaros las niñas y los niños, los “clichés” no os dejan comunicaros desde el respeto mutuo y la naturalidad.

La educación tiene que ayudar a cada persona a construir su identidad desde un autoconcepto (conocimiento que tenemos de nosotros mismos) positivo y saludable que, suponga asumir el propio sexo y fomente una comunicación entre niños y niñas basada en el respeto mutuo, aceptación y superación de sesgos sexistas.



MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUE QUE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA LLEGUE A ALCANZAR ÉSTOS OBJETIVOS?

Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Prevenir el fracaso escolar y apoyarlos para lograr el éxito escolar** facilitando las medidas necesarias. Por ejemplo dotando, dando recursos a las escuelas (cosas tan básicas como mesas y sillas y buenas instalaciones) y que el profesorado tenga una buena preparación no sólo en lo que sabe sino en la forma de enseñar.

- Cuando decíamos que **el Estado tiene que asegurar una enseñanza gratuita** también tiene que garantizar que todos niños, niñas y adolescentes tengáis las **mismas oportunidades** de estudiar y, por lo tanto, los mismos recursos para ello: libros, equipamiento deportivo, mochilas, medios de transporte, comedor.., a través de las becas y ayudas al estudio.

BIBLIOTECA



LA SALUD

OBJETIVO 9

“Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud dirigidas a la infancia y adolescencia, de prevención de accidentes y otras causas generadoras de discapacidad, incluyendo aspectos de educación afectivo-sexual y educación para el consumo responsable y prestando una atención especial al diagnóstico y tratamiento de las deficiencias y a la salud mental de la infancia y adolescencia.”





TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ **La salud es algo más que no estar enfermo o que no te duela algo.** El tener una vida sana es disfrutar de más y mejores años de vida, porque funcionan bien el cuerpo y el cerebro, lo que permite tener bienestar.

Por ejemplo, una cosa tan básica como poder andar y que tu cerebro funcione bien reconociendo el camino para llegar a la plaza del Ayuntamiento, (donde te encontrarás con tus amistades en un concierto), significa que en ese momento te encuentras en un estado bueno: físico, mental, emocional (disfrutas del concierto) y social (sabes relacionarte con tus amigos y además, te encuentras a gusto en tu barrio). En ese momento estás sano en todos los sentidos.

- Fíjate que hemos dicho “en ese momento”, porque no hay que entender la salud como algo fijo. Es algo cambiante ya que pueden pasar cosas que hacen que no siempre se tengan todas las necesidades fundamentales cubiertas: las afectivas, nutricionales, sanitarias, sociales...

- **¿De quién o de qué depende la salud?** No sólo de la medicina, sino también de los políticos, de la sociedad y obviamente, de cada uno, que es responsable de cuidarse. Sabiendo cuáles son los responsables de la salud, el PENIA señala en este objetivo que:

La responsabilidad del Estado, para lograr la salud de la infancia y de la adolescencia no sólo se debe limitar a los servicios médicos sino también debe fomentar que todos los implicados en vuestra salud intervengan y actúen en prevenir, ya sea con una educación que os enseñe a cuidaros, con las vacunaciones, o con la detección temprana de los síntomas de una enfermedad. También deben evitar los riesgos que causan daños en las funciones físicas, sensoriales o psíquicas, como por ejemplo los accidentes de circulación que son una de las causas principales que provocan discapacidades.

Para influir en el comportamiento y lograr cambios en este sentido, la OMS (**Organización Mundial de la Salud**) promueve los llamados “estilos de vida saludables”, que ayudan a añadir años a la vida y vida a los años, y hace menos probable la aparición de enfermedades.

Para tener un estilo de vida saludable, el mejor instrumento es la educación que enseñe a desarrollar actitudes saludables a cada persona, a las familias y la comunidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tenéis derecho a saber aquellas cosas sobre la salud que os ayuden a vivir mejor y a poder responsabilizaros de la misma.





MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUE MEJORAR LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA?

Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Fomentar una nutrición saludable y una actividad física regular, en prevención de la obesidad infantil y otros trastornos alimentarios.**

Como señala el Ministerio de Sanidad y Consumo, la obesidad y el sobrepeso tienen ya caracteres de epidemia. Se trata de una enfermedad que presenta graves consecuencias en la edad adulta y que comienza en la infancia: el 26% de los niños y jóvenes de nuestro país tienen sobrepeso y casi el 14% son obesos. Pero es aún más preocupante la tendencia ascendente que presenta esta enfermedad. Es necesario que los niños y adolescentes, aprendáis a tener hábitos alimenticios saludables, que sepáis todo lo necesario para alimentaros de forma variada, equilibrada y a gusto, haciendo de la comida no sólo una necesidad, sino un placer.

- **Ampliar los programas educativos para la salud afectivo-sexual adaptada a los diferentes niveles educativos.**

Vosotros sabéis si alguien es de un sexo u otro por su cuerpo y que a lo que se le llama diferencia sexual es al cuerpo femenino o masculino. Pues bien, cuando se habla de “educación afectivo-sexual” se hace referencia a la educación que nos ayuda a aprender a ser nosotros mismos, a saber cómo nos sentimos, como nos reconocemos y a estar a gusto con nuestro propio cuerpo.

Una buena educación afectivo sexual nos ayuda a saber expresarnos, comunicarnos, sentir, dar o recibir placer con la palabra y los cinco sentidos.



¿CÓMO TIENE QUE SER VUESTRO ENTORNO?



OBJETIVO 10



“Favorecer un entorno físico, medioambiental, social, cultural y político que permita el desarrollo adecuado de las capacidades de los niños, niñas y adolescente, favoreciendo el derecho al juego, al ocio y tiempo libre, creando espacios apropiados, cercanos y seguros, promoviendo un consumo responsable, tanto en las zonas urbanas como rurales.”



TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ Te proponemos que pienses en el día de ayer “poniéndote el chip” de fijarte en todo aquello que te rodea: a qué personas has visto, dónde y cómo te has relacionado con ellas (con tu familia, con la gente de la calle, con los tenderos, con la profesora de tu clase, con tus amistades...).

Recuerda si comiste bien (sano) y qué comiste; cuánta agua bebiste, también en cómo estaba el aire ¿de color gris de nubes o de contaminación? Descríbete en la cabeza cómo es tu casa y también haz un recorrido por tu ciudad. Fíjate en si los edificios son altos o bajos, si hay espacios verdes, qué cantidad de coches circulan, ¿has ido andando, en coche o en autobús?...

Recuerda algo especial que te llamara la atención de los servicios públicos a los que vas (polideportivo, centro de juventud, la ludoteca, la biblioteca). Quizás esperando en el centro de salud te fijaste en la gente que estaba o notaste que en vez de cinco minutos estuviste 10 minutos en la consulta y que la doctora no hablaba sólo a tu padre o a tu madre, sino sobre todo a ti.

Por último, recuerda algo que te pasase que fuese muy especial para ti.



● ¿Te has hecho ya un mapa de situación? Piensa en tres cosas buenas, tres a mejorar y tres malas. Y piensa las posibles soluciones. Te será más fácil encontrarlas si eres consciente de cómo todo lo que te rodea influye en tu desarrollo físico, emocional, intelectual y en cómo puedes relacionarte con la gente.

Porque no estás envuelto en una burbuja. Interaccionas con todo y con todos; te influyen y tú influyes.

● Por eso el PENIA se plantea que para que puedas desarrollar todo aquello de lo que eres capaz, necesitas desenvolverte en un medio adecuado que te lo permita: un **entorno** conformado por muchas cosas relacionadas entre sí. Según el PENIA hay que crear espacios cercanos y seguros porque, aunque parece que la vida de todas las personas y en especial de la infancia y la adolescencia, está dividida en islas (la escuela, la casa, el polideportivo, los amigos) de las que saltáis de una a otra, esto no es así y lo que rodea esas “islas” también debe ser favorable.

El entorno tiene que ser más natural, cercano, sano y amigable tanto en las ciudades como en los pueblos, facilitando a niños y adolescentes la autonomía que necesitan para ser realmente protagonistas de sus vidas.



• Otros aspectos relacionados con vuestro entorno que el PENIA señala son el medioambiente y cuestiones que tienen que ver más con las personas como son la sociedad, la cultura y la política.

El entorno social va desde las personas que os rodean más cercanas, como es la familia y las amistades, hasta la escuela que os sirve de puente entre ese entorno más inmediato y la sociedad en general (otros grupos, asociaciones, organizaciones, instituciones, las personas con las que convives en el barrio de tu ciudad o pueblo...)

Con las personas que forman parte de tu entorno social mantienes una serie de relaciones, que van siendo más complejas a medida que aumenta el círculo de relación y vas cumpliendo años. Para moverte bien en el entorno necesitas unas habilidades sociales que vas desarrollando, comportamientos que te permiten ser más competente socialmente hablando.

Por otra parte, con las personas de tu entorno no sólo te puedes relacionar sino que además hay una serie de valores, costumbres, creencias, conductas que compartes... todo esto forma la cultura.

• La cultura, tanto en los valores externos (como las formas de vestir, comer, celebrar) como en la forma menos visible (ideas, actitudes creencias), os ayuda a encontrar referentes para la construcción de vuestra personalidad y también os ayuda a ordenar los sentimientos, a explicar lo que vivís, las relaciones con los demás o la propia percepción del mundo.

Este es el primer paso para apropiaros, coger las cosas que os sirvan de la cultura que os rodea.

• Un segundo paso es que se os valore como ciudadanos y ciudadanas activas que participáis en mantener viva la cultura. Tengas la edad que tengas, puedes contribuir a transformar "la cultura común" de referencia. Sois **sujetos sociales de derecho**.

• De esta cultura forma parte también el significado que demos al **tiempo libre**. En la actualidad, se entiende por tiempo libre el tiempo que se tiene sin obligaciones: las horas que quedan después de ir a la escuela, de comer, de hacer los deberes, dormir y hacer las tareas domésticas.

Dentro de este tiempo libre hay un tiempo para el ocio, para disfrutar, ya sea descansando o haciendo cosas que nos gustan y que pueden ayudarnos a crecer, como los deportes y la creatividad artística. Para los niños y niñas el juego es algo esencial, que hay que "cuidar especialmente" porque no se tienen ni espacios, ni amigos, ni el suficiente tiempo para jugar como sería necesario.



MEDIDAS

¿CÓMO HACER QUE EXISTA UN ENTORNO FAVORABLE PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA?

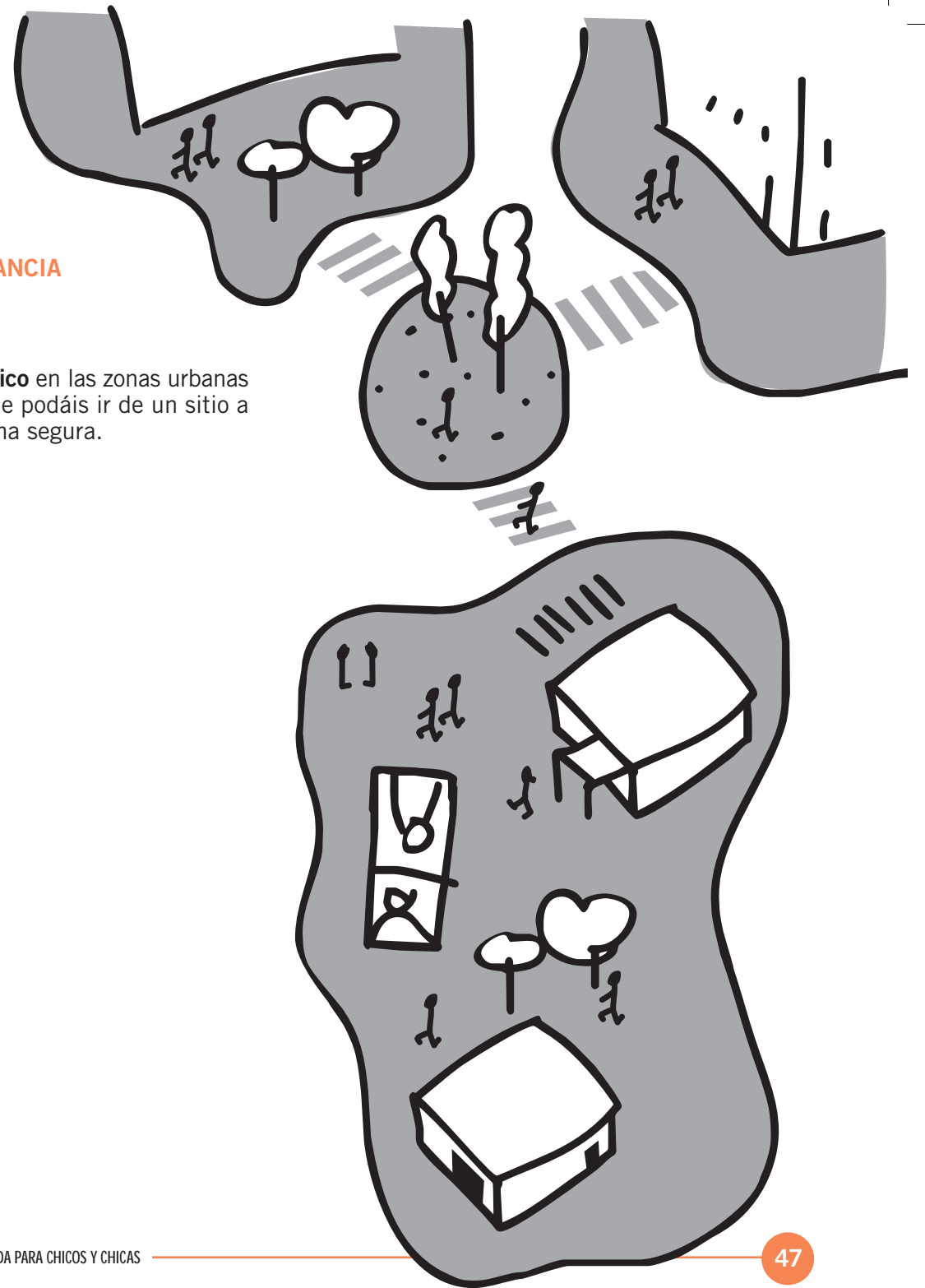
Entre otras medidas el PENIA propone:

- **Mejorar la seguridad y la calidad de las instalaciones públicas en los parques infantiles,** lo que supone también que los parques sean espacios accesibles a todos y todas.

De esta manera, cualquier niño, adolescente o persona mayor podrá disfrutar de todo lo que le ofrece un parque, independientemente de las capacidades o discapacidades que tenga.



- **Regular el tráfico** en las zonas urbanas para hacer posible que podáis ir de un sitio a otro andando, de forma segura.



LA PARTICIPACIÓN

OBJETIVO 11

“Garantizar el ejercicio de la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes, como ciudadanos de pleno derecho, al objeto de favorecer su integración social y su participación en los procesos de decisión de cuanta materia les afecte.”

ÉSTAS SON NUESTRAS
PROPUESTAS

GRACIAS





TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

■ Imaginaos que sois un grupo de adolescentes de un instituto que queréis hacer una página web con secciones fijas sobre educación afectivo-sexual, cultura urbana, cómo hacer las paces... También queréis incluir un “blog” y un “chat” y una sección para informar de las ofertas culturales, de ocio y deportivas del Ayuntamiento.

Poneos en el lugar de chavalas y chavales con un nivel educativo bajo, pero con una motivación por aprender muy grande, tanto que os dirigís a la dirección del instituto para que os facilite los medios necesarios: un aula de informática, formación, apoyo y orientación en creación de páginas web... ¿Puede el instituto hacerlo solo? No, necesita el apoyo del Ayuntamiento y de otros organismos locales.

El compromiso tiene que ser de todos los agentes implicados en vuestra educación, incluidos obviamente vosotros mismos que lleváis la máxima responsabilidad de que salga adelante vuestro proyecto.



• **¿Qué conceptos sobre la participación tenéis que manejar para poder llevar a cabo esta iniciativa? Tenéis que saber que el derecho a participar significa:**

Tener información: la información que recibáis y manejáis tiene que ser clara, sencilla y objetiva. La podéis conseguir vosotros mismos o pedirla. Siempre tenéis que tener la posibilidad de estar informados de lo que ha pasado, de lo que pasa o de lo que pasará, especialmente en aquellas cuestiones que os afecten.

Opinar: que digáis lo que pensáis. A veces vuestra opinión sirve para que los demás entiendan vuestro punto de vista y otras para tomar decisiones. En las opiniones no vale con decir sí o no, hay que razonar la respuesta. También hay que saber que los demás tienen sus puntos de vista y por lo tanto no tienen porqué estar de acuerdo contigo. Hablando podemos entendernos.

Decidir: Si se tiene en cuenta tu opinión a la hora de tomar decisiones, significa que tu opinión es vinculante y que entonces participas en la toma de decisiones.

Si además se te da la oportunidad de participar haciendo cosas, es que puedes **actuar, llevar a cabo tus iniciativas.**

- **¿En qué podéis participar? el PENIA hace referencia a dos aspectos importantes relacionados con la participación:**

Participar en la comunidad como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.
La participación en la sociedad es un Derecho Humano reconocido para todos los ciudadanos y ciudadanas sin distinción. Una nación se considera democrática cuando todos sus ciudadanos participan, de una u otra forma en la toma de decisiones, en su ejecución, en su evaluación..., si las niñas, los niños y adolescentes sois considerados como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, tendréis que tener la oportunidad de participar en la sociedad democrática a la que pertenecéis.

Tener el derecho a participar no es tan fácil, hay que **saber, poder y querer participar.**

La participación infantil es un proceso gradual de aprendizaje que pasa por diferentes etapas que dan la oportunidad de ir asumiendo poco a poco responsabilidades hasta llegar al desarrollo pleno como ciudadanos. Es muy importante que exista este proceso porque no es realista pensar que cuando lleguéis a los 18 años, de golpe y porrazo os vais a convertir en personas adultas responsables y participativas, si antes no habéis tenido ninguna experiencia previa en las habilidades y responsabilidades que se requieren para ejercer la participación. Por eso, es necesario inventar entre todos y todas fórmulas imaginativas que os permitan ejercer la ciudadanía.



- **Participar en los procesos de decisión de cuanta materia os afecte:**

La Convención de los Derechos del Niño os reconoce el derecho a expresar opinión en todos los asuntos que os afectan. Ahora bien, que esta opinión tenga carácter vinculante depende mucho de cada asunto y de la edad desde la que se considere que tenéis capacidad para decidir.

Así, vuestra edad legal para decir con quién queréis vivir en el caso de que vuestra madre y padre se separen es diferente a la edad mínima que se pone para opinar en relación a intervenciones de salud, cuándo podéis mantener relaciones con otra persona, cuándo podéis trabajar..., estamos hablando de decisiones relacionadas con leyes. Otra cosa es que participéis en la toma de decisiones de cuestiones que os afectan directamente en el colegio, en casa, en el grupo de amigos.

Es importante que no perdáis de vista que tenéis capacidad para opinar, decidir, actuar, y que defendáis vuestro derecho a participar.



MEDIDAS

¿CÓMO SE CONSIGUE FOMENTAR VUESTRA PARTICIPACIÓN?

Entre otras medidas el PENIA propone:

Σ • **Informar y difundir aquellas experiencias donde los niños, niñas y adolescentes participéis desde la igualdad de oportunidades**, es decir que como en el resto de derechos, independientemente de que seas niño o niña, tengas o no alguna discapacidad, de tus ideas, origen... tienes derecho a participar y el derecho a que se difunda lo que haces.

¿Por qué es importante hacer visible vuestra capacidad para participar? Para demostrar que tenéis mucho que aportar, no sólo para mejorar aquellos asuntos que os conciernen, sino también para contribuir al bienestar de los demás.

• **Promover la participación infantil a través de la puesta en marcha de experiencias estables y permanentes por parte de las corporaciones locales.**

Los consejos de infancia son un claro ejemplo de cómo hacer efectiva la participación infantil. Sin embargo, todavía son pocos los municipios que disponen de ellos. Y es que en materia de participación aún queda mucho por hacer.



GUÍA METODOLÓGICA PARA MONITORES



GUÍA METODOLÓGICA PARA MONITORES

TALLER UN PLAN A NUESTRA MEDIDA
DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 7-11 AÑOS

I. DENOMINACIÓN

“Un Plan a Nuestra Medida: Taller sobre el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009”

2. ENTIDADES ORGANIZADORAS

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio de Infancia, Plataforma de Organizaciones de Infancia-POI.

3. ENTIDADES COLABORADORAS

Organizaciones miembro del Grupo de Trabajo de Participación Infantil de la Plataforma de Infancia.

4. FUNDAMENTACIÓN

Desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989, y su casi universal ratificación posterior, la infancia y la adolescencia han pasado a ser objeto de un nuevo tratamiento en el ámbito nacional e internacional amparado en el nuevo enfoque de derechos que la citada Convención establece y que, para asegurar su desarrollo y bienestar integrales, supera posicionamientos tradicionalmente defendidos centrados en la mera cobertura de necesidades y protección.

Dicho enfoque, además de afirmar la igualdad, universalidad e interdependencia de los derechos contenidos en la CDN, reconoce a la infancia como sujeto y no mero objeto de derechos, lo que supone reconocer el derecho de participación como principio general de la CDN (junto con el Art. 2 -no discriminación-, Art. 3 -interés superior del niño- y Art. 6 -derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo), y cuya aplicación debe observarse en todos los ámbitos de la vida de la infancia.

Lo anterior ha supuesto que la infancia y la adolescencia hayan pasado a obtener una nueva visibilidad social y a recibir una mayor y más profesionalizada atención, reconociendo al tiempo sus necesidades y derechos específicos.

Ello ha coincidido con un fortalecimiento de la colaboración entre los diferentes agentes, tanto públicos como privados, relacionados con el bienestar de la infancia.

Al tiempo, el III Sector de Acción Social español ha experimentado un crecimiento notable, destacando la constitución de coaliciones y redes de trabajo, como la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI), con el objeto de sumar recursos y potencialidades para una mejor promoción, protección y defensa de los derechos y necesidades de la infancia.

Por otra parte, recientemente se ha aprobado el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 (PENIA), tras un arduo trabajo del Observatorio de la Infancia. Teniendo la Plataforma de Organizaciones de Infancia entre sus objetivos sensibilizar a la sociedad para el conocimiento y el respeto de los derechos de la infancia, desarrollar el diálogo, la colaboración y la participación en todos los organismos relacionados con el bienestar de la infancia, así como impulsar las políticas generales y sectoriales que promuevan dicho bienestar y la participación infantil, resulta oportuno visibilizar el trabajo realizado por el Observatorio de la Infancia, y promover la participación de niños, niñas y adolescentes en la valoración y seguimiento del PENIA.

El Taller Un Plan a Nuestra Medida está concebido con el fin de que niñas y niños conozcan el PENIA y opinen con respecto a las acciones contempladas en éste y los logros sobre el avance de las acciones contempladas en el PENIA y puestas en marcha con el fin de la consecución de fines.

5. DESTINATARIOS

El Taller sobre el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 7-16 años con actividades diferenciadas para el grupo de 7-11 años y 12-16 años. Son requisitos imprescindibles para poder aplicar la presente metodología con un grupo que:

- Los/as participantes conozcan sus derechos.
- Los/as participantes sean un grupo consolidado.

6. OBJETIVOS DEL TALLER DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS

- “Dar a conocer el PENIA a las niñas y niños”
- “Canalizar las opiniones de niñas y niños al Observatorio de Infancia”

7. DURACIÓN

El Taller está dividido en **tres sesiones** siendo la **duración total del Taller de cuatro horas y diez minutos**. En el cuadro resumen final se puede obtener más detalles sobre la duración de cada actividad.

8. MATERIALES GENERALES

- Fichas didácticas personales para las tres sesiones
- 1 campana
- 20 cartulinas de color
- Tarjetones con ilustraciones
- 4 cajas Lápices de color
- 4 cajas de rotuladores
- Eddín: 2 negro, 2 azul, 2 rojo
- Rotafolio y rollo papel
- Bolígrafos
- 4 tijeras
- Blue-tack
- Celo
- Periódicos
- Post-it

9. MATERIAL DE APOYO

Se recomienda al monitor/a que utilice los siguientes documentos base como apoyo conceptual:

- Convención sobre los Derechos del Niño;
- Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009.
- Versión adaptada del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009.

10. DESARROLLO DEL TALLER

El presente Taller está dividido en **tres sesiones**:

Una **primera sesión** denominada **“Conociendo el Plan de Infancia y Adolescencia 1ª parte”**: partiendo de un breve recordatorio sobre los derechos de niñas y niños, por medio del presente Taller se buscará que los participantes tengan una visión global del Plan de Infancia y Adolescencia. Para la primera sesión se utilizarán las fichas didácticas: Presentación, **Ficha N° 1** “Yo y mis derechos”, **Ficha N° 2** “El Plan”, **Ficha N° 3** “La alfombra de colores”.

Una **segunda sesión** **“Conociendo el Plan de Infancia y Adolescencia 2ª parte”**: las niñas y niños conocerán el Plan de Infancia y Adolescencia desde su entorno. Para la segunda sesión se utilizará la **Ficha N°4** “Mi mapa”.

Una **tercera sesión**: **“Nuestra Voz”**: los niños y niñas aportarán su perspectiva en cuanto a las acciones necesarias para lograr cada uno de los objetivos propuestos en el PENIA. Para esta sesión se utilizará la **Ficha N°5** “Nuestra Voz”.

Adicionalmente se incluye la **Ficha N°6** “En Internet” con recursos para que niñas y niños investiguen más sobre sus derechos visitando diversas páginas de Internet. Se recomienda consultar con padres y madres antes de entregar esta última ficha didáctica.

1^a SESIÓN: "CONOCIENDO EL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA"

1^a PARTE

ACTIVIDAD 1

“YO Y MIS DERECHOS”

OBJETIVO

Recordar algunos de los derechos de niños y niñas.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 1
- Bolígrafos
- Foto tamaño carnet
- Lápices de color

DURACIÓN

15 minutos

TÉCNICA

Dinámica de parejas y plenaria

PASO A PASO

- 1º** Previamente al Taller se repartirán la Presentación y la **Ficha N° 1** “Yo y mis derechos” a cada niño/ a para que lo complete y pegue una foto de carnet graciosa.
- 2º** Al comienzo del Taller se solicitará a niñas y niños que por parejas comenten: su foto carnet graciosa; ¿Quién soy? ; Mis derechos, en la Ficha N°1.
- 3º** En plenaria se les preguntará que les ha llamado la atención de la ficha de su compañero/ a.

PARA TERMINAR

El monitor indicará a los niños/as que un derecho es el poder que tenemos para hacer, sentir o pensar y que nadie puede quitarnos, y que los derechos de niños y niñas están recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. En este momento puede leerse el apartado “La Convención sobre los Derechos del Niño” de la versión adaptada del PENIA. Por último, se señala que para asegurar que se respeten los derechos de todos y todas, es imprescindible elaborar las normas de convivencia. (Actividad 2).

APOYO CONCEPTUAL

Los principios rectores establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) son: la no- discriminación, el interés superior, supervivencia y desarrollo, y la participación. La CDN consta de 52 artículos de obligado cumplimiento una vez el país ratifica dicho instrumento internacional. El PENIA parte de este enfoque de derechos.

ACTIVIDAD 2

"APRENDIENDO A CONVIVIR"

OBJETIVO

Pactar las normas de convivencia que garanticen el respeto y tolerancia entre los/as participantes.

MATERIALES

- Rotafolio
- Tarjetones de cartulina de tamaño A-5
- Eddin

DURACIÓN

15 minutos

TÉCNICA

Lluvia de ideas

PASO A PASO

- 1º Se solicitará a cada participante que en voz alta señale las normas que se deben adoptar para el buen desarrollo del Taller.
- 2º El monitor/a pedirá al niño o niña que lo escriba en un tarjetón y se pegará en la pared a la vista de todos/as.
- 3º Al final, el monitor/a preguntará al grupo si están de acuerdo con todas las normas y si fuera necesario, brindará al grupo nuevas ideas.
- 4º El monitor/a entregará una tarjeta roja a cada participante que podrá mostrar a otro participante cuando sea necesario recordarle alguna norma que pueda estar incumpliendo.
- 5º Las normas permanecerán expuestas durante las tres sesiones.

PARA TERMINAR

El monitor/a señalará que igual que han hecho en el grupo, en la sociedad también se establecen normas que aseguren el respeto mutuo. Estas normas son las leyes, las reglas del juego que sirven para saber cómo actuar en cada situación.

Adicionalmente, es importante felicitarles por haber llegado a un acuerdo en el grupo.

APOYO CONCEPTUAL

Algunos ejemplos de normas son: Respetar el turno de palabra; Ser tolerante a la diversidad de opiniones; Respetar los tiempos marcados por el monitor; Cuidar de los materiales que se les entreguen.

ACTIVIDAD 3

"EL PLAN"

OBJETIVO

Propiciar la comprensión del concepto de Plan de Infancia.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 2
- Bolígrafos
- Campana

DURACIÓN

15 minutos

TÉCNICA

Concurso

PASO A PASO

1º El monitor/a explicará que los derechos se concretan en políticas y por tanto en planes, en este caso, en la política de infancia y específicamente, en el Plan de Infancia y Adolescencia. Para entender mejor qué es el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, introducirá el siguiente concurso.

2º Se formarán equipos, preferiblemente, de un número inferior a cinco niños/as.

3º Por equipos deberán unir con flechas cada palabra (Plan/ Estratégico/ Nacional/ Infancia/ Adolescencia) con su significado.

Plan = es una guía

Estratégico = es el camino diseñado para lograr un fin

Nacional = Estado con autonomías

Infancia = niños y niñas entre 0-11 años

Adolescencia = niños y niñas entre 12-18 años

4º A continuación se entregará a cada uno la **Ficha N° 2** donde figuran las palabras y los significados y dará la señal de inicio.

5º Una vez finalicen, un representante del equipo deberá correr y tocar una campana al otro extremo del espacio de la actividad.

6º Un representante del primer equipo que toque la campana leerá las respuestas.

7º Se preguntará al resto de equipos si están de acuerdo.

PARA TERMINAR

El monitor/a comentará que el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia es una guía para todo el ámbito el territorio español que indica qué hacer para lograr el bienestar de niños y niñas, y que incluye los caminos de cómo hacerlo. Se puede complementar esta definición con la lectura del apartado “¿Qué es el PENIA?” y “¿Cuál es la finalidad del PENIA?” de la versión adaptada.

APOYO CONCEPTUAL

A partir de los derechos universalmente reconocidos de niñas y niños, y un estudio sobre la situación de la población infantil en nuestro país (“Bases para la elaboración de una estrategia integral para la infancia y la adolescencia en riesgo y dificultad social”), en el 2006 se ha formulado y aprobado el Plan Estratégico Nacional Infancia y Adolescencia 2006- 2009. Dicho Plan cuenta un total de 11 objetivos estratégicos (las metas) que buscan y con una serie de medidas (pasos) necesarias para alcanzar cada objetivo. Se recomienda revisar la versión adaptada del PENIA para brindar una explicación adecuada y en el lenguaje de niños y niñas.

ACTIVIDAD 4

"LA ALFOMBRA DE COLORES"

OBJETIVO

Fomentar que niñas y niños tengan una visión global del PENIA.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 3
- Tarjetones con ilustraciones
- 20 tarjetones A-5
- Colores y rotuladores
- Cartón y cartulina
- Rotafolio
- Celofán
- Tela (que simule una alfombra)

DURACIÓN

45 minutos

TÉCNICA

Dinámica de grupo

PASO A PASO

- 1º** Se formarán cuatro equipos mediante la dinámica de los animales: los/as adolescentes convertidos en caballos, cerdos, monos, vacas, con los ojos cerrados tendrán que encontrarse unos a otros haciendo el sonido del animal que les corresponde.
- 2º** El monitor/a solicitará que cada equipo se ponga un nombre a sí mismo relacionado con el hecho de ser niño/a.
- 3º** A cada equipo se le entregará tres Tarjetones ilustrados (menos al último equipo que se le entregará dos) referidos a los objetivos estratégicos del PENIA. A la espalda de cada tarjetón figurará el título de la imagen (nombre del objetivo). Se recomienda entregar los tarjetones de la siguiente manera:

Equipo A: FAMILIA/ MEDIOS DE COMUNICACIÓN/ EDUCACIÓN

Equipo B: INFORMACIÓN SOBRE INFANCIA/ POLÍTICA/ SALUD

Equipo C: INFANCIA EN CONFLICTO SOCIAL/ DERECHOS DE INFANCIA/ PARTICIPACIÓN

Equipo D: ATENCIÓN A INFANCIA EXCLUIDA/ MEDIOAMBIENTE

- 4º** Durante 15', cada equipo deberá responder a las siguientes preguntas para cada una de las imágenes:
¿Quién protagoniza la imagen?
¿Qué hace? ¿Por qué? ¿Para qué?
¿Cuál crees que es el tema principal de la imagen? ¿Por qué?
- 5º** Una vez respondan a las preguntas, se les solicitará que den la vuelta al tarjetón y vean el título de la imagen.
- 6º** Teniendo en cuenta el título y las respuestas dadas a las preguntas, solicitarles que dibujen cada imagen desde su punto de vista en otros tarjetones (el monitor/a entregará los tarjetos A-5, colores y rotuladores en este momento).
- 7º** Seguidamente, se les pedirá que elijan un representante que explique cada imagen y las pegue en un cartón/ cartulinas/ tela/ celofán de dimensiones 2 metros x 1 metro, colocado en el suelo a modo de alfombra.



Con una cámara de fotos se realizará una foto de la alfombra de colores y se entregará copias a los niños/as para que lo peguen en la **Ficha N°3**.

PARA TERMINAR

El monitor/a extenderá la alfombra de colores y explicará que el PENIA hace referencia a todas las situaciones reflejadas en estas imágenes. Incluye desde aspectos más visibles como la familia, educación, salud, nuevas tecnologías, participación, tiempo libre, el entorno como otros aspectos menos evidentes como son la información sobre la situación de la infancia, la coordinación entre instituciones, la atención a niños/as excluidos o en conflicto social, y la sensibilización sobre derechos de la niñez.

APOYO CONCEPTUAL

El PENIA pretende integrar todos los esfuerzos de las diferentes instituciones y organizaciones para lograr el bienestar e igualdad de oportunidades para toda la infancia y adolescencia en territorio español. Las metas que se proponen son para el periodo de 2006-2009 y reflejan las necesidades de niñas, niños y adolescentes tales como: Que figuren la situación de la infancia en las estadísticas; Protección en su relación con los medios de comunicación y nuevas tecnologías; Abordar la condición especial de niñas/os y adolescentes en riesgo o en conflicto social; Apoyar a las familias en su labor de criar a niñas y niños; Sensibilización de la sociedad; Brindar una educación de calidad tanto obligatoria como no obligatoria; Promover la salud; Favorecer el entorno medioambiental, físico, social y político; Potenciar la participación en diferentes espacios. Se recomienda revisar la introducción a los objetivos estratégicos que se realiza en la versión amigable del PENIA.

HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA

Indicaciones: pegar o imprimir cada ilustración en un tarjetón de cartulina y escribir detrás: (1) familia, (2) medios de comunicación y nuevas tecnologías, (3) educación, (4) información, (5) política de infancia, (6) salud, (7) conflicto social, (8) derechos, (9) participación, (10) medioambiente, y (11) atención a niñez en situación especial, respectivamente.

• Equipo A



(1)



(2)

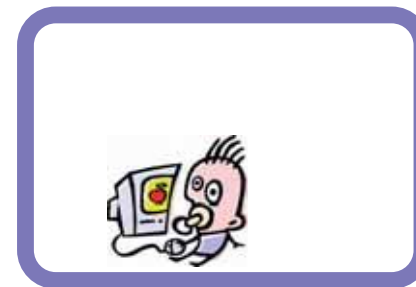


(3)

• Equipo B



(4)



(5)



(6)

• Equipo C



(7)



(8)



(9)

• Equipo D



(10)



(11)

2^a SESIÓN: “CONOCIENDO EL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

2^a PARTE

ACTIVIDAD 1

"MI MAPA"

OBJETIVO

Promover que niñas y niños conozcan los temas integrados en el PENIA desde su entorno más cercano.

MATERIALES

- Fichas Didáctica N° 4
- Bolis
- Cartulinas
- Colores
- Rotuladores

DURACIÓN

60 minutos

TÉCNICA

Dinámica de dibujo en grupo

PASO A PASO

- 1º El monitor/a agrupará los cuatro equipos de la actividad "La alfombra de colores".
- 2º Se les explicará que van a realizar un mapa del barrio, señalando algunos lugares relacionados con el PENIA.
- 3º Como herramienta de apoyo para la actividad, se entregará la **Ficha N° 4**.
- 4º En compañía del monitor/a se dará un paseo por el barrio y cada equipo aprovechará para hacer su propio croquis en borrador en la Ficha N°4.
- 5º Al regreso del recorrido se les solicitará que dibujen el mapa en una cartulina. En caso de contar con tiempo y recursos se podría hacer una maqueta utilizando materiales tales como plastilina, cartón, algodón, etc.
- 6º Una vez realicen el mapa, se les pedirá que indiquen con símbolos dónde acudirían en los siguientes casos:
 - “**Si queréis aprender**”. (Ejemplo de símbolo: un lápiz)
 - “**Si estáis enfermos**”. (Ejemplo de símbolo: una cruz roja)
 - “**Si queréis divertirnos**”. (Ejemplo de símbolo: una sonrisa)
 - “**Si queréis opinar sobre vuestros derechos**”. (Ejemplo: un altavoz)
 - “**Si queréis jugar al aire libre**”. (Ejemplo de símbolo: un columpio)
 - “**Si queréis hacer deporte**”. (Ejemplo de símbolo: un balón)
 - “**Si os gusta leer**”. (Ejemplo de símbolo: un libro)
 - “**Si queréis ver teatro o cine**”. (Ejemplo de símbolo: una entrada)
 - “**Si queréis hacer un curso de teatro**”. (Ejemplo de símbolo: una máscara)
 - “**Si queréis jugar al ordenador o chatear con los amigos/as**”. (Ejemplo de símbolo: un ordenador)
- 7º A continuación se requerirá que señalen si estos lugares están alejados de sus casas. Por Ejemplo: un círculo rojo alrededor del símbolo si están alejados de la mayoría de casas de los integrantes del equipo.

8º Por último, deberán señalar con un símbolo (podría ser una misma señal de peligro para todos) los **lugares a donde nunca irían**. Por ejemplo:

Lugares con tráfico.
Parques en mal estado.
Lugares sin iluminación.
Lugares dónde hay violencia.

9º En la leyenda del mapa podrán indicar a que corresponde cada símbolo.

10º Un representante de cada grupo presentará las conclusiones del equipo.

PARA TERMINAR

El monitor/a les explicará que para lograr las metas del PENIA se han establecido una serie de formas de actuar para conseguir los objetivos, es decir, las medidas. Estas medidas están relacionadas con nuestro entorno. Por ejemplo: más y mejores colegios; programas de salud para todos/as en temas como nutrición; parques infantiles en buenas condiciones; presencia de consejos de infancia en los ayuntamientos; polideportivos y bibliotecas cerca de todos/as; múltiples posibilidades de acceder de forma responsable a Internet, etc.

APOYO CONCEPTUAL

En el mapa de recursos se ubicarán servicios o problemas relacionados con las medidas para la consecución de los objetivos estratégicos del PENIA. Se trata de reconocer cada objetivo desde el entorno, a partir de recursos y problemas tangibles, de esta forma, niñas y niños asimilarán el contenido del PENIA.

3^a SESIÓN: "NUESTRA VOZ"

ACTIVIDAD 1

“VISITA A LA EXPOSICIÓN”

OBJETIVO

Recordar los principales contenidos del PENIA.

DURACIÓN

15 minutos

TÉCNICA

Plenaria

PASO A PASO

- 1º El monitor/a montará una exposición de los trabajos realizados a lo largo de las dos sesiones anteriores, es decir, la alfombra de colores y los mapas.
- 2º Se recordará los temas incorporados en el PENIA.
- 3º Se preguntará al grupo si tiene alguna duda sobre algún aspecto.

ACTIVIDAD 2

"SEÑOR MINISTRO"

OBJETIVO

Canalizar las demandas de niños y niñas.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 5
- Cartulinas A-4 (una para cada equipo)
- Rotuladores

DURACIÓN

45 minutos

TÉCNICA

Dinámica de redacción

PASO A PASO

- 1º Se agrupan nuevamente los cuatro equipos. Se recomienda que sean los mismos equipos que la actividad "La alfombra de colores" y "Mi mapa".
- 2º Cada equipo escribirá una carta dirigida al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales bajo el título "**Si yo fuera Ministro**" con algunas ideas para una eficaz puesta en marcha del PENIA.
- 3º Se sugiere que cada equipo se refiera a temas concretos de acuerdo a las siguientes sugerencias:

Equipo A:

- Para que en el "cole" se aprenda de forma divertida;
- Para que todos los niños y niñas tengamos una familia que nos quiera y que tenga tiempo para cuidarnos;
- Para que la televisión, la radio e Internet sean divertidas y apropiadas a nuestra edad.

Equipo B:

- Para que los adultos conozcan más sobre nuestras necesidades e intereses;
- Para que todos los niños y niñas que vivimos en España seamos fuertes y sanos;
- Para que todo el mundo cumpla con la Ley que establece que el niño y la niña son lo primero.

Equipo C:

- Para que niñas y niños que comentan algún delito comprendan su error y no vuelvan a hacerlo;
- Para que todos los niños y niñas que vivimos en España tengamos los mismos derechos;
- Para que en la escuela, en la familia, en el ayuntamiento, en el barrio se escuche nuestra opinión.

Equipo D:

- Para que donde vivimos sea un lugar donde podemos jugar, pasear, charlar, respirar aire puro;
- Para que se atienda a niños y niñas que necesitan más ayuda por ejemplo los niños/as con discapacidad.

ACTIVIDAD 3

“DIANA EVALUATIVA”

OBJETIVO

Escuchar y tener en cuenta la valoración de niñas y niños en cuanto a la metodología y contenidos del Taller.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 6
- Cartulina
- Bolígrafos
- Post-it

DURACIÓN

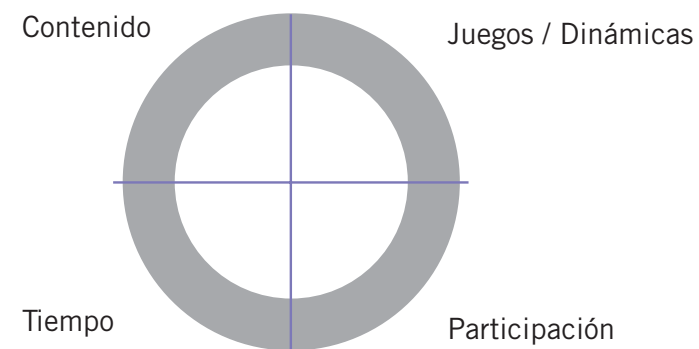
10 minutos

TÉCNICA

Plenaria

PASO A PASO

1º Previamente a la sesión el monitor/a dibujará una diana en una cartulina y la dividirá en cuatro: Contenido del Taller, Participación del grupo, Juegos y Dinámicas, Tiempo dedicado a la actividad.



2º Se explicará al grupo que con el fin de conocer su opinión sobre el Taller se les invitará a realizar una evaluación conjunta.

3º Solicitarles que individualmente pinten un punto, para cada división, más cerca o lejos de la diana según lo acertado que consideren haya estado el Taller en ese aspecto.

4º Con un post-it pueden incluir comentarios debajo de las cuatro divisiones (contenido, juegos y dinámicas, tiempo, participación) con recomendaciones para mejorar la puesta en marcha del Taller.

PARA TERMINAR

Agradecer la participación de los todos/as. Se les entrega la **Ficha N° 6** “En Internet” dónde pueden reunir más información y un diploma de reconocimiento a cada participante.

CUADRO RESUMEN DE LAS 3 SESIONES

DURACIÓN	ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES
PRIMERA SESIÓN (1.30h)			
15 minutos.	YO Y MIS DERECHOS	Dinámica de parejas y plenaria	Ficha N° 1, Bolis, Foto, Lápices de color
15 minutos.	APRENDIENDO A CONVIVIR	Lluvia de ideas	Rotafolio, Eddin, Cartulinas A-5
15 minutos.	EL PLAN	Concurso	Ficha N° 2, Bolis, Campana
45 minutos.	LA ALFOMBRA DE COLORES	Dinámica de grupo	Ficha N° 3, Tarjetones ilustrados, Tarjetones de colores, Rotuladores, Cartulina / Cartón o tela, Celo o pegamento, Rotafolio
SEGUNDA SESIÓN (1.30h)			
90 minutos.	MI MAPA	Dinámica de dibujo en grupo	Ficha N° 4, Cartulina, Bolis, Colores, Rotuladores
TERCERA SESIÓN (1.10h)			
15 minutos.	VISITA A LA EXPOSICIÓN	Plenaria	La alfombra de colores, Los mapas
45 minutos.	SEÑOR MINISTRO	Dinámica de redacción	Ficha N° 5, Cartulinas A-4, Rotuladores
10 minutos.	DIANA EVALUATIVA	Plenaria	Ficha N° 6, Cartulina, Bolis, Post-it

MATERIAL DIDÁCTICO (7-11 AÑOS)



MATERIAL DIDÁCTICO (7-11 AÑOS)

UN PLAN A NUESTRA MEDIDA:
PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA
Y ADOLESCENCIA 2006-2009

PRESENTACIÓN

¡Hola!

Hoy iniciamos juntos esta ruta para recordar nuestras necesidades, intereses, deseos, responsabilidades, pero sobre todo nuestros DERECHOS que se conmemoran todos los 20 de noviembre con motivo del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989.

Además desde este año contamos en España con un Plan de Infancia y Adolescencia con objetivos concretos para mejorar nuestro bienestar como niñas y niños. Si quieres conocer el Plan, acompáñame porque después podremos opinar y enviar nuestras ideas a las autoridades.

OBJETIVOS

- Recordar algunos de los derechos de niños y niñas.
- Que niños y niñas propongamos ideas para que se cumplan las metas del Plan de Infancia y Adolescencia.

A continuación vamos a encontrar unas fichas con actividades para realizar individualmente o en grupo. Fíjate bien porque la clave está en los símbolos:

Si ves un  reflexiona tú solito/a;

si aparece un  entonces nos reuniremos

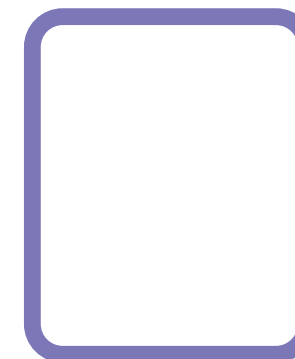
en grupo; cuando veas un  lee

detenidamente y finalmente, cuando aparezca

una  te sugeriremos algunas ideas

para seguir pensando e investigando en casa.

FICHA 1
"YO Y MIS DERECHOS"



MI FOTO
(de carnet graciosa)



¿QUIÉN SOY?
¿CUÁLES SON MIS PUNTOS FUERTES?
¿CUÁLES SON MIS PUNTOS DÉBILES?



COMÉNTALO CON TUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS



RECUERDA QUE SIEMPRE TIENES DERECHO A:

- Ser tú mismo
- Tener una familia
- Recibir cuidados médicos
- Ir al colegio
- Jugar
- No ser discriminado
- Ser protegido
- Participar
- Vivir en paz



¿QUIERES AÑADIR OTROS DERECHOS?



¿SABÍAS QUE EL 20 DE NOVIEMBRE SE CELEBRA EL DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA?

SÍ NO



Un Derecho es el poder que tenemos para hacer, sentir o pensar y que nadie puede quitarnos.

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas recoge los derechos de niñas, niños y adolescentes y establece normas básicas para nuestro bienestar y desarrollo. Los artículos pueden agruparse en cuatro amplias categorías:

- Derecho a la **supervivencia**
- Derecho al **desarrollo**
- Derecho a la **protección**
- Derecho a la **participación**

Estos derechos deben ser aplicados sin distinción de color, sexo, idioma, nacionalidad, origen étnico, posición, opinión o religión.

FICHA 2

"EL PLAN"



UNE CON FLECHAS CADA PALABRA CON SU SIGNIFICADO

- Plan 
 - Estratégico
 - Nacional
 - Infancia
 - Adolescencia
- niños y niñas entre 0-11 años
 - es una guía
 - niños y niñas entre 12-18 años
 - son los caminos para lograr un fin
 - Estado con autonomías



Desde este año, en nuestro país hay un Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia que nosotros llamaremos **Plan de Infancia y Adolescencia**, y que incluye once propósitos (**objetivos**) para garantizar los derechos de niñas y niños.

El Plan recoge las acciones que deben realizarse en el futuro (entre 2006-2009) en temas fundamentales que afectan a niñas y niños como son educación, salud, nuevas tecnologías de información y comunicación, conciliación de la vida familiar y laboral, pobreza, maltrato infantil, justicia juvenil y participación infantil.



CON AYUDA DE TU FAMILIA

- Busca una noticia relacionada con un problema que afecta a niñas y niños.
- Ahora busca otra noticia que haga referencia a la solución dada a ese problema por las autoridades.
¿Estás de acuerdo con la solución? ¿Se te ocurre alguna alternativa mejor?



SI TUVIERAS QUE...

- hacer un Plan de Infancia y Adolescencia para tu barrio, ¿qué temas incluirías?
- Incorpora el punto de vista de tu familia, amigos y amigas, vecinos...

FICHA 3

"LA ALFOMBRA DE COLORES"



PEGA LA FOTO DE LA ALFOMBRA DE COLORES ELABORADA ENTRE TODOS/AS



DE ESTOS TEMAS...

- ¿Cuál te parece más importante? ¿Por qué?
- Pregunta a tu familia, amigas/os, vecinos/as qué tema les parece más importante y por qué.
- Y de estos temas, ¿cuál te parece que es el más importante para los medios de comunicación?

FICHA 4

"MI MAPA"



REALIZA UN MAPA DE VUESTRO BARRIO

Algunas ideas: hacer un recorrido por el barrio observando cada rinconcito. Durante ese recorrido podéis hacer un pequeño croquis en el recuadro de abajo. Partid de un punto central. Por ejemplo: una plaza, el colegio...



AHORA, CON TUS COMPAÑEROS/AS, HACED EL MAPA A GRAN ESCALA SEÑALANDO CON DIFERENTES SÍMBOLOS:

Dónde acudiríais en los siguientes casos:

- Si queréis aprender
- Si estáis enfermos
- Si queréis divertirnos
- Si queréis opinar sobre vuestros derechos
- Si queréis jugar al aire libre
- Si queréis hacer deporte
- Si os gusta leer
- Si queréis ver teatro o cine
- Si queréis jugar al ordenador o chatear con los amigos/as

Lugares donde no iríais. Por ejemplo:

- Lugares con tráfico
- Parques en mal estado
- Lugares sin iluminación
- Lugares donde hay violencia



El Plan de Infancia y Adolescencia recoge las necesidades de niñas, niños y adolescentes tales como: Que la situación de la infancia figure en las estadísticas; Protección en su relación con los medios de comunicación y nuevas tecnologías; Atención a la condición especial de niñas/os y adolescentes en riesgo o en conflicto social; Apoyo a las familias en su labor de criar a niñas y niños; Sensibilización de la sociedad; Contar con una educación de calidad tanto obligatoria como no obligatoria; Promoción de la salud; Favorecer el entorno medioambiental, físico, social y político; Participación en diferentes espacios. Algunos de estos aspectos son visibles desde nuestro propio entorno y otros son menos evidentes como es la sensibilización en materia de derechos.

FICHA 5

"NUESTRA VOZ"



CARTA AL SEÑOR MINISTRO:

Incluimos un modelo que puede daros algunas ideas...

CARTA AL SEÑOR MINISTRO

Señor/a ...
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
C/ Agustín de Bethencourt, 4
28071 Madrid

Lugar, a fecha

Estimado señor/a Ministro/a;

Somos un grupo de niñas y niños deque a través de nuestros monitores / as hemos conocido el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 y sus objetivos.

Por este medio quisiéramos expresar algunas de nuestras ideas para lograr las metas del Plan de Infancia.

- Para que en el colegio se aprenda de forma divertida se podría...
- Para que todos los niños y niñas tengamos una familia que nos quiera y que tenga tiempo para cuidarnos se podría...
- Para que la televisión, la radio e Internet sean divertidas y apropiadas para nuestra edad se podría...
- Para que los adultos conozcan más sobre nuestras necesidades e intereses se podría...
- Para que todos los niños y niñas que vivimos en España seamos fuertes y sanos se podría...
- Para que todo el mundo cumpla con la Ley que asegura el niño y la niña son lo primero se podría...
- Para que niñas y niños que comentan algún delito comprendan su error y no vuelvan a hacerlo se podría...
- Para que todos los niños y niñas que vivimos en España tengamos los mismos derechos se podría...
- Para que en la escuela, en la familia, en el ayuntamiento, en el barrio se escuche nuestra opinión se podría...
- Para que donde vivimos sea un lugar donde podemos jugar, pasear, charlar, respirar aire puro se podría...
- Para que se atienda a niños y niñas que necesitan más ayuda por ejemplo los niños/as con discapacidad se podría...

Agradecemos tenga en cuenta nuestras ideas y nos consideren para plantear otras tantas de forma periódica.

Reciba Cordiales Saludos.

FICHA 6
"EN INTERNET"



AÑADE ALGUNAS DIRECCIONES DE INTERNET...

que conozcas, donde el "protá" seas tú y tus derechos. Compártelo con tus compañeros/as.



Aquí puedes encontrar un listado de recursos en Internet para que conozcas tus derechos, aprendas, opines y sobre todo... juegos.

- Guía de ocio para niños y niñas en Madrid: www.saposyprincesas.com
- Comunidad de Madrid: www.micromadrid.es
- Cruz Roja Juventud: www.cruzrojajuventud.org
- Seguridad Vial para todos: www.circulando.es
- FETE-UGT: www.aulaintercultural.org
- Fundación La Caixa: www.educalia.educared.net
- Edex: www.edex.es
- Internet: www.internetsegura.net
- Intermón: www.conectando_mundos.org
- Iscod: www.miescuelayelmundo.org
- Línea de apoyo contra acoso escolar: www.acosoescolar.org
- Mundo Peque: www.mundopeque.com
- Ministerio de Educación y Ciencia: www.cnice.mecd.es/ninos
- Plataforma de Organizaciones de Infancia: www.plataformadeinfancia.org
- Rayuela: www.rayuela.org
- UNICEF: www.enredate.org

GUÍA METODOLÓGICA PARA MONITORES



GUÍA METODOLÓGICA PARA MONITORES

TALLER "UN PLAN A NUESTRA MEDIDA"
DIRIGIDO A ADOLESCENTES ENTRE 12-16 AÑOS

|

|

|

|

I. DENOMINACIÓN

“Un Plan a Nuestra Medida: Taller sobre el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009”

2. ENTIDADES ORGANIZADORAS

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio de Infancia, Plataforma de Organizaciones de Infancia-POI.

3. ENTIDADES COLABORADORAS

Organizaciones miembro del Grupo de Trabajo de Participación Infantil de la Plataforma de Infancia.

4. FUNDAMENTACIÓN

Desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989, y su casi universal ratificación posterior, la infancia y la adolescencia han pasado a ser objeto de un nuevo tratamiento en el ámbito nacional e internacional amparado en el nuevo enfoque de derechos que la citada Convención establece y que, para asegurar su desarrollo y bienestar integrales, supera posicionamientos tradicionalmente defendidos centrados en la mera cobertura de necesidades y protección.

Dicho enfoque, además de afirmar la igualdad, universalidad e interdependencia de los derechos contenidos en la CDN, reconoce a la infancia como sujeto y no mero objeto de derechos, lo que supone reconocer el derecho de participación como principio general de la CDN (junto con el Art. 2 -no discriminación-, Art. 3 -interés superior del niño- y Art. 6 -derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo), y cuya aplicación debe observarse en todos los ámbitos de la vida de la infancia.

Lo anterior ha supuesto que la infancia y la adolescencia hayan pasado a obtener una nueva visibilidad social y a recibir una mayor y más profesionalizada atención, reconociendo al tiempo sus necesidades y derechos específicos.

Ello ha coincidido con un fortalecimiento de la colaboración entre los diferentes agentes, tanto públicos como privados, relacionados con el bienestar de la infancia.

Al tiempo, el III Sector de Acción Social español ha experimentado un crecimiento notable, destacando la constitución de coaliciones y redes de trabajo, como la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI), con el objeto de sumar recursos y potencialidades para una mejor promoción, protección y defensa de los derechos y necesidades de la infancia.

Por otra parte, recientemente se ha aprobado el **Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 (PENIA)**, tras un arduo trabajo del Observatorio de la Infancia. Teniendo la Plataforma de Organizaciones de Infancia entre sus objetivos sensibilizar a la sociedad para el conocimiento y el respeto de los derechos de la infancia, desarrollar el diálogo, la colaboración y la participación en todos los organismos relacionados con el bienestar de la infancia, así como impulsar las políticas generales y sectoriales que promuevan dicho bienestar y la participación infantil, resulta oportuno visibilizar el trabajo realizado por el Observatorio de la Infancia, y promover la participación de niños, niñas y adolescentes en la valoración y seguimiento del PENIA.

El Taller **“Un Plan a Nuestra Medida”** está concebido con el fin de que niñas y niños conozcan el PENIA y opinen con respecto a las acciones contempladas en éste y los logros sobre el avance de las acciones contempladas en el PENIA y puestas en marcha con el fin de la consecución de fines.

5. DESTINATARIOS

El Taller sobre el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 7-16 años con actividades diferenciadas para el grupo de 7-11 años y 12-16 años. Son requisitos imprescindibles para poder aplicar la presente metodología con un grupo que:

- Los/as participantes conozcan sus derechos.
- Los/as participantes sean un grupo consolidado.

6. OBJETIVOS DEL TALLER DIRIGIDO A ADOLESCENTES

- “Dar a conocer el PENIA al grupo de adolescentes participantes”
- “Ofrecer herramientas útiles para realizar el análisis del PENIA por parte de adolescentes”
- “Motivar al grupo de adolescentes para que opine sobre los avances o no, en cuanto a los temas que hacen parte del PENIA”
- “Motivar a que los participantes canalicen sus opiniones a través de los mecanismos de participación infantiles/ adolescentes establecidos”

7. DURACIÓN

El Taller está dividido en **tres sesiones** siendo la **duración total del Taller de cinco horas y quince minutos**. En el cuadro resumen final se puede obtener más detalles sobre la duración de cada actividad.

8. MATERIALES GENERALES

- Fichas didácticas personales para las tres sesiones
- 1 bloc de notas pequeño
- 1 matraca
- Cámara de fotos instantánea
- 20 cartulinas de color (incluye cantidad para hacer tarjetones)
- Tarjetones con ilustraciones
- 4 cajas de lápices de color
- 4 cajas de rotuladores
- Eddin: 2 negro, 2 azul, 2 rojo
- Rotafolio y rollo papel
- Bolígrafos
- 4 tijeras
- Blue-tack
- Celo
- Periódicos
- Post-it

9. MATERIAL DE APOYO

Se recomienda al monitor/a que utilice los siguientes documentos base como apoyo conceptual:

- Convención sobre los Derechos del Niño;
- Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009.
- Versión adaptada del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009.

10. DESARROLLO DEL TALLER

El presente Taller está dividido en **tres sesiones**:

Una **primera sesión** denominada **“Conociendo el Plan de Infancia y Adolescencia”**: a partir de la reflexión individual de cada adolescente se trabajará en grupos para avanzar en la construcción de un conocimiento colectivo; un conocimiento que empezará por los derechos de niños y niñas para alcanzar una visión global del Plan de Infancia y Adolescencia. Para la primera sesión se utilizarán las fichas didácticas: **Ficha N° 1** “Yo y mis derechos” y **Ficha N° 2** “Conociendo el Plan de Infancia y Adolescencia: La Fórmula Secreta”.

Una **segunda sesión** con el título **“Encaminados o desencaminados”**: Incorpora herramientas básicas para que los/as participantes tomen conciencia de su capacidad para analizar el Plan de Infancia y Adolescencia. Para la segunda sesión se utilizarán las fichas: **Ficha N° 3** “Encaminados o Desencaminados: El Barómetro” y **Ficha N° 4** “Encaminados o Desencaminados: Mi mapa”.

Una **tercera sesión** **“Nuestra voz”**: los/as adolescentes conocerán cómo pueden opinar en relación con el Plan de Infancia y Adolescencia. Para la tercera sesión se utilizará la **Ficha N° 5** “Nuestra Voz: El Periódico”.

Adicionalmente se incluye la **Ficha N° 6** “En Internet” con recursos para que los/as adolescentes investiguen más sobre sus derechos y el PENIA visitando diversas páginas de Internet.

1^a SESIÓN: “CONOCIENDO EL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

ACTIVIDAD 1

“YO Y MIS DERECHOS”

OBJETIVO

Motivar a los/as adolescentes para que participen en el Taller a partir de sus intereses y expectativas.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 1
- Bolígrafos
- Foto tamaño carnet
- Lápices de color

DURACIÓN

15 minutos

TÉCNICA

Trabajo en parejas y plenaria

PASO A PASO

- 1º** Previamente al Taller se repartirán la Presentación y la **Ficha N°1 “Yo y mis derechos”** a cada adolescente para que lo complete y pegue una foto de carnet graciosa.
- 2º** Al comienzo del Taller se solicitará a los/as adolescentes que por parejas comenten: su foto de carnet graciosa; ¿Quién soy? ; Mis derechos, en la Ficha N°1.
- 3º** En plenaria, se les preguntará qué les ha llamado la atención de la ficha de su compañero/a.
- 4º** Posteriormente, también en plenaria, se preguntará al grupo qué han indicado en las preguntas: conocimiento del PENIA y sus expectativas del Taller (qué les gustaría conocer del PENIA). Estas preguntas figuran en la Ficha N° 1.

PARA TERMINAR

El monitor/a indicará a los/as adolescentes que a lo largo de las tres sesiones se va a procurar que conozcan el Plan de Infancia y Adolescencia respondiendo a sus expectativas, y que conozcan los mecanismos a través de los cuales pueden participar aportando sus conocimientos y opiniones en cuanto al grado de cumplimiento de los propósitos contemplados en el PENIA.

APOYO CONCEPTUAL

Los **principios rectores** establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) son: la no-discriminación, el interés superior, supervivencia y desarrollo, y la participación. A partir de los derechos universalmente reconocidos de niñas, niños y adolescentes y un estudio sobre la situación de la población infantil en nuestro país (“Bases para la elaboración de una estrategia integral para la infancia y la adolescencia en riesgo y dificultad social”), en el 2006 se ha aprobado el **Plan Estratégico Nacional Infancia y Adolescencia 2006- 2009**. Dicho Plan cuenta un total de **11 objetivos estratégicos y con sus respectivas medidas** para lograr cada objetivo.

ACTIVIDAD 2

"APRENDIENDO A CONVIVIR"

OBJETIVO

Pactar las normas de convivencia que garanticen el respeto entre los/as participantes.

MATERIALES

- Tarjetones de cartulina de tamaño A-5
- Eddin
- Blue-tack

DURACIÓN

15 minutos

TÉCNICA

Lluvia de ideas en plenaria

PASO A PASO

- 1º Se solicitará a cada participante que en voz alta señale las normas que se deben adoptar para asegurar el buen desarrollo del Taller.
- 2º A cada participante que sugiera una norma, se le pedirá que la escriba en un tarjetón y que lo pegue en la pared a la vista de todo el mundo.
- 3º Al final, el monitor/a preguntará a los participantes si están de acuerdo con todas las normas y si fuera necesario, brindará nuevas ideas.
- 4º Las normas permanecerán expuestas durante las tres sesiones.

PARA TERMINAR

Se les señalará que establecer unas normas de convivencia garantizará que se respeten los derechos de cada uno. Asimismo, es importante felicitarles por haber llegado a un acuerdo en el grupo.

APOYO CONCEPTUAL

Respetar el turno de palabra; Ser tolerante a la diversidad de opiniones; Respetar los tiempos marcados por el monitor; Respetar al moderador; Responsabilizarse del rol que se les asigne (actividad 3); Cuidar los materiales que se les entregue.

ACTIVIDAD 3

"LOS ROLES"

(FOTÓGRAFO, MODERADOR, REPORTERO)

OBJETIVO

Motivar que los/as adolescentes se organicen y se responsabilicen de la buena marcha del Taller.

MATERIALES

- Cámara
- Matraca
- Bloc de notas
- Bolígrafos

DURACIÓN

10 minutos

TÉCNICA

Dinámica

PASO A PASO

- 1º Explicar que para el buen desarrollo del Taller es necesario que el grupo asuma algunos roles.
- 2º Explicar los **tres roles**: **El moderador/a** deberá garantizar que se respete el turno de palabra, que no se hable a la vez y que se cumplan los tiempos; **El fotógrafo/a** deberá garantizar que existan fotos del evento, que todos los participantes estén retratados, y fotografiar sin interrumpir las actividades que se estén desarrollando; **El reportero/a** deberá estar al tanto de la noticia y sacar grandes titulares al final del Taller, una noticia sobre cada actividad, por ejemplo: "gran desacuerdo en torno a la fórmula secreta para tener una educación de calidad".
- 3º Se procederá a realizar el juego para elegir al moderador/a, reportero/a y fotógrafo/a del Taller. Puede elegirse más de un reportero/a y de un fotógrafo/a para que se roten en cada sesión o para que trabajen en equipo a lo largo de todo el Taller.
- 4º Por último, se entregarán los recursos al fotógrafo/a, moderador/a y reportero/a para que puedan desempeñar su rol.

PARA TERMINAR

Se indicará que el monitor/a estará apoyando a cada uno/a en su rol.

APOYO CONCEPTUAL

Los/as adolescentes aprenderán a través del juego que no sólo tienen derechos sino también responsabilidades.

ACTIVIDAD 4

"LA MARGARITA DE LA PLANIFICACIÓN"

OBJETIVO

Comprensión del concepto de PENIA.

MATERIALES

- Cartulina
- Blue-tack
- Eddin

DURACIÓN

15 minutos

TÉCNICA

Carrera de relevos

PASO A PASO

- 1º Para comenzar se formarán equipos de al menos cinco personas.
- 2º Se les explica que se trata de una carrera de relevos dónde cada equipo tendrá una margarita y tendrá que sustituir, los pétalos- palabras (Plan/ Estratégico/ Nacional/ Infancia/ Adolescencia) de la margarita, por los pétalos con sus respectivas definiciones.
- 3º Se sugiere al monitor/a que los pétalos de la margarita se dibujen en una cartulina y se recorten independientemente. Otra alternativa sería pintar las margaritas en una pizarra y que los equipos borren el contenido de los "pétalos-palabras" para poner los "pétalos- definiciones".

Las margaritas deberán quedar como sigue:

- Pétalo "**PLAN**" = Pétalo- "Guía para saber qué hacer y cómo actuar para proteger los derechos de la infancia y adolescencia en España".
- Pétalo "**ESTRATÉGICO**" = Pétalo- "Marca los grandes caminos para no perder el norte y conseguir proteger los derechos de niños/as".
- Pétalo "**NACIONAL**" = Pétalo- "Vivimos en un Estado Autonomico donde hay competencias exclusivas del Estado y otras de las autonomías".
- Pétalo "**INFANCIA**" = Pétalo- "Menores de 12 años".
- Infancia "**ADOLESCENCIA**" = Pétalo- "Entre 12- 18 años".

PARA TERMINAR

El monitor/a leerá la definición del PENIA enlazando la definición de cada palabra (pétalos- definiciones).

APOYO CONCEPTUAL

El PENIA pretende integrar todos los esfuerzos de las diferentes instituciones y organizaciones para lograr el bienestar e igualdad de oportunidades para toda la infancia y adolescencia en territorio español. Las metas que se proponen son para el periodo de 2006-2009. Se recomienda que el monitor/a revise la versión adaptada del PENIA.

ACTIVIDAD 5

“LA FÓRMULA SECRETA”

OBJETIVO

Conocer las principales líneas de acción del PENIA.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 2
- Tarjetones con ilustraciones
- Blue tack
- Eddin

DURACIÓN

45 minutos

TÉCNICA

Dinámica en grupo

PASO A PASO

- 1º** El monitor/a se referirá a la pregunta de la **Ficha N° 1** si conocen el PENIA de nuestro país y comentará cuál ha sido la respuesta mayoritaria (sí/ no) por parte de los participantes.
- 2º** Se les mencionará que a través de la actividad se pretende que conozcan los **objetivos** y los pasos (**medidas**) del PENIA para mejorar el bienestar y desarrollo de la niñez y adolescencia.
- 3º** Se formarán cuatro grupos mediante la dinámica de animales: los/ as adolescentes convertidos en caballos, cerdos, monos, vacas, con los ojos cerrados tendrán que encontrarse unos a otros haciendo el sonido del animal que les corresponde.
- 4º** El monitor/a indicará que cada equipo es un equipo de investigación de “científicos locos”, y por tanto, deben ponerse un nombre relacionado con el tema.
- 5º** Posteriormente tendrán que encontrar la **fórmula secreta** (los ingredientes necesarios) para que se cumpla cada objetivo. Por ejemplo: la fórmula secreta para que niñas y niños no trabajen hasta que terminen la escuela (objetivo): 2kilo- curros guays para padre y madre/ familiares; infinito kilo- diver escuelas infantiles; infinito kilo- diver colegios (medidas).
- 6º** Se entregarán los tarjetones con las ilustraciones referidas a los objetivos estratégicos (fondo amarillo) y sus medidas (fondo blanco): A tres equipos de investigación se les entregarán 3 objetivos estratégicos con sus respectivas medidas mezcladas; Al cuarto equipo de investigación se le entregará 2 objetivos y sus respectivas medidas mezcladas.
- 7º** Cada equipo deberá agrupar las medidas para cada objetivo.
- 8º** Con el fin de que los equipos sean equilibrados, se recomienda entregar los objetivos y medidas según el cuadro de la página siguiente.

- **Equipo 1**

OBJETIVO	FÓRMULA SECRETA (Medidas)
Apoyar a las familias en sus responsabilidades de crianza	<p>1 kilo- ayuda para las familias en situaciones especiales como puede ser tener niños/as con discapacidad</p> <p>2 kilo- ayudas para que padres/madres puedan dedicarse igual de bien a sus trabajos y a sus hijos/as</p>
Protección a la infancia en medios de comunicación y nuevas tecnologías	<p>1 kilo- accesos a páginas seguras de Internet</p> <p>3 kilo- premios a prensa, radio, TV, páginas web que destaquen los derechos de niñas y niños y adolescentes</p>
Educación de calidad	<p>10 choco- kilos de asignaturas que tengan en cuenta la diversidad de alumnos</p> <p>1 kilo- prevención del fracaso escolar</p>

● **Equipo 2**

OBJETIVO	FÓRMULA SECRETA (Medidas)
Un sistema de información sobre la infancia.	2 kilos de sherlock-investigaciones sobre la situación de niños/as y adolescentes.
Políticas de infancia.	1 kilo- Observatorio de Infancia = el ojo que observa y sabe de todos los niños/as y adolescentes.
Prevención, promoción y protección de salud.	17 kilo- Planes de Infancia de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
	Infinitos kilo- adopciones de niñas y niños con necesidades especiales.
	2 kilo- prevención de embarazos no deseados.
	3 kilo- preventivos de consumo de tabaco, alcohol y drogas.

● **Equipo 3**

OBJETIVO	FÓRMULA SECRETA (Medidas)
Prevenición y rehabilitación ante situaciones de conflicto social.	3 kilo- ayudas para que niñas y niños y adolescentes que hacen un daño reparen a la victima y al barrio.
Sensibilización sobre los derechos de la infancia.	1 kilo- ideas para impedir la existencia de bandas violentas. 52 kilo- artículos utilizados para sensibilizar sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta la diversidad de sexo, procedencia, y lengua.
Participación real por parte de niñas, niños y adolescentes.	4 kilo- mensajes/ sensibilización en contra de los abusos sexuales, prostitución, explotación sexual comercial en viajes y pornografía infantil. 7 millones de kilo- niños, niñas y adolescentes opinando en los ayuntamientos. 1 kilo- buzón que recoja la opinión de niñas, niños y adolescentes.

● **Equipo 4**

OBJETIVO	FÓRMULA SECRETA (Medidas)
Atención a la infancia y adolescencia excluida socialmente.	<p>1000 kilo- manifestaciones para que no haya niños/as y adolescentes maltratados.</p> <p>1 kilo- ideas para prevenir la llegada a España de niños/as sin compañía.</p> <p>1 kilo de Súper- Defensor del Menor en todas las Comunidades Autónomas.</p>
Un entorno físico, medioambiental, social- cultural y político adecuado.	<p>10 kilo- señales más 10 kilo- policías más 10 kilo- bicicletas menos 10 kilo- coches = menos tráfico y más niñas y niños y adolescentes jugando.</p> <p>1 kilo- demolición de obstáculos de la ciudad para favorecer el acceso por parte de niñas/os con discapacidad.</p> <p>20 kilo- polideportivos en todos los barrios.</p>

- 9º Antes de la plenaria se les entregará la **Ficha N° 2** para que puedan unir con flechas los ingredientes secretos de cada objetivo.
- 10º A continuación, en plenaria, un portavoz de cada equipo desvelará las **fórmulas secretas**.

PARA TERMINAR

En plenaria se les pedirá que indiquen si se les ocurre otro ingrediente para lograr el éxito, es decir, que se cumpla el objetivo. Las fórmulas secretas permanecerán expuestas todo el Taller.

APOYO CONCEPTUAL

El PENIA cuenta con metas concretas que permitirán alcanzar el fin último contemplado por éste: mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Estas metas concretas son 11 objetivos estratégicos que hacen referencia a aspectos concretos de la vida de niños, niñas y adolescentes como son apoyo a las familias, protección infantil en medios de comunicación, atención infantil, prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social, educación, salud, entorno y participación, y otros más generales con información sobre la situación de la infancia, política de infancia, y sensibilización. Cada objetivo cuenta con una serie de medidas para alcanzarlo. Para una mejor comprensión por parte de los/as adolescentes se puede hablar de pasos (en vez de medidas), es decir, pasos necesarios para lograr cada objetivo. En esta actividad se incluyen algunas de las medidas del Plan de Infancia, y otras tantas (dos por objetivo), se integran en la versión adaptada de éste.

HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA

- **Indicaciones:** Pegar o imprimir cada ilustración en un tarjetón tamaño A-5 de cartulina.



Un sistema de información sobre la infancia.



Políticas de infancia.



Apoyar a las familias en sus responsabilidades de crianza.



Sensibilización sobre los derechos de la infancia.



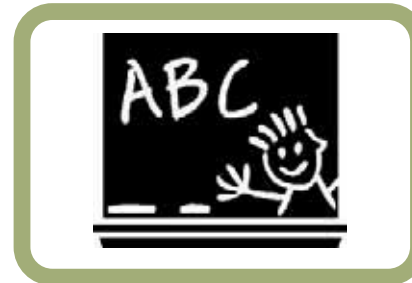
Protección a la infancia en medios de comunicación y nuevas tecnologías.



Atención a infancia y adolescencia excluida socialmente.



Prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social.



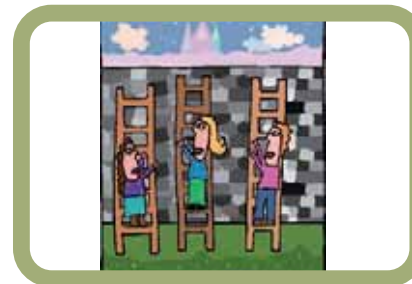
Educación de calidad.



Prevención, promoción y protección de salud.



Un entorno físico, medioambiental, social, cultural y político adecuado.



Participación real por parte de niñas, niños y adolescentes.



1 kilo de Super-Defensor del Menor en todas las Comunidades Autónomas.



1 kilo-Observatorio de Infancia = el ojo que observa y sabe de todos los niños/as.



2 kilo-ayudas para que padres/madres puedan dedicarse igual de bien a sus trabajos y a sus hijos/as.



17 kilo-Planes de Infancia de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.



52 kilo-artículos para sensibilizar sobre derechos de niñas y niños teniendo en cuenta diversidad de sexo, procedencia, lengua.



3 kilo-ayuda para que niñas y niños que hacen un daño reparen a la víctima y al barrio.



1 kilo-prevención del fracaso escolar.



Un kilo-demolición de obstáculos de la ciudad para favorecer el acceso por parte de niñas y niños con discapacidad.



1 kilo-buzón que recoja la opinión de niñas, niños y adolescentes.



3 kilo-preventivos de consumo de tabaco, alcohol y drogas.



2 kilos de Sherlock-investigaciones sobre la situación de niñas y niños en nuestro país.



2 kilo-prevención de embarazos no deseados.



Infinito kilo-adopciones de niñas y niños con necesidades especiales.



1 kilo-ayuda para familias con situaciones especiales como puede ser tener niños/as con discapacidad.



4 kilo-mensajes/sensibilización en contra de los abusos sexuales, prostitución, explotación sexual comercial en viajes y pornografía infantil.



10 choco-kilos de asignaturas que tengan en cuenta la diversidad de alumnos.



1000 kilo-manifestaciones para que no haya niños/as maltratados.



10 kilo-señales más 10 kilo-policías más 10 kilo-bicicletas menos 10 kilo-coches = menos tráfico y más niñas y niños jugando.



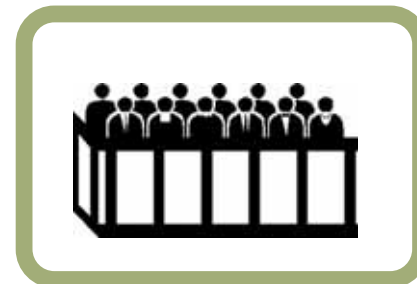
1 kilo-ideas para impedir la existencia de bandas.



20 kilo-polideportivos en todos los barrios.



1 kilo-ideas para prevenir la llegada a España de niños/as sin compañía.



7 millones de kilo-niños opinando en los Ayuntamientos.



1 kilo-accesos a páginas seguras de Internet.

2^a SESIÓN: "ENCAMINADOS O DESENCAMINADOS"

ACTIVIDAD 1

"TIERRA, MAR Y AIRE"

OBJETIVO

Motivar que los/as adolescentes participen a través del juego.

MATERIALES

Ninguno

DURACIÓN

10 minutos

TÉCNICA

Juego interior.

PASO A PASO

- 1º El monitor/a pedirá que se forme una fila en el centro de la sala.
- 2º Posteriormente indicará que cada vez que grite "**AIRE**" todos tendrán que desplazarse a su derecha, que cuando diga "**TIERRA**" tendrán que desplazarse al centro y cuando diga "**AGUA**" tendrán que desplazarse a la izquierda.
- 3º El monitor indicará indistintamente AIRE, TIERRA y AGUA.
- 4º Progresivamente lo dirá más rápido señalando un lado equivocado para crear más confusión.

ACTIVIDAD 2

"EL BARÓMETRO"

OBJETIVO

Potenciar la capacidad de los/as adolescentes para analizar las políticas y planes que les afectan.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 3

DURACIÓN

30 minutos

TÉCNICA

Debate en plenaria

PASO A PASO

- 1º El grupo se coloca en el centro de la sala y el monitor les indicará que va a leer unas afirmaciones.
- 2º El monitor pedirá un argumento de los que están a favor y otro argumento de los que están en contra.
- 3º El monitor indicará indistintamente AIRE, TIERRA y AGUA.
- 4º Una vez expuestos los comentarios, los indecisos podrán desplazarse si les ha convencido alguno de los argumentos.
- 5º Debajo de cada afirmación (en cursiva) se incluyen datos objetivos que permitirán al monitor centrar la discusión.
- 6º Las afirmaciones son las siguientes (se recomienda elegir las más adecuadas al grupo teniendo en cuenta sus intereses y el desarrollo madurativo):
 - “Los niños, niñas y adolescentes somos unos grandes desconocidos para los adultos”.
 - En España viven 7.407.000 niños y niñas (Fuente: Estado Mundial Infancia. UNICEF).
 - “Si eres niño o niña tienes más posibilidades de ser pobre que una persona adulta”.
 - Si eres niño tienes más posibilidades de entrar en la pobreza y menos de salir de la pobreza (Fuente: Familia, infancia, privación social. Cáritas Española).
 - 1 de cada cuatro niños/as es pobre, es decir, está por debajo del umbral de la pobreza en España. (Fuente: Familia, infancia, privación social. Cáritas Española).
 - Las familias con niños/as tienen mayores niveles de pobreza que las familias sin niños. (Fuente: Familia, infancia, privación social. Cáritas Española).

- “Son necesarias ayudas específicas para niños y niñas extranjeros que viven en España”.
 - El sueldo de los extranjeros es inferior al de los españoles (Fuente: Fundación Jaume Bofill).
 - El 17% de niños y niñas atendidos en Servicios Sociales de Atención Primaria son extranjeros (Fuente: Infancia en cifras. MTAS).
- “Los horarios de trabajo de nuestros padres les permiten pasar suficiente tiempo con nosotros”.
 - España es uno de los países europeos con jornadas laborales más largas con 41 horas semanales de media. (Fuente: Estudio UGT).
 - Gran número de personas cambiaría algunos beneficios por una mayor flexibilidad laboral. (Fuente: Guía de Buenas Prácticas de la Empresa Flexible. IESE).
- “Los niñas/os y adolescentes son protegidos contra el maltrato”.
 - El maltrato de niños y niñas entre año 2000-2004 ha aumentado en un 108.67%. (Fuente: Estadísticas del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia).
 - Los delitos por maltrato infantil en el ámbito familiar siguen aumentando (Fuente: Infancia en cifras. MTAS).
 - Es mayor el número de niñas maltratadas que de niños. (Fuente: Estadísticas del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia).
 - En caso de maltrato, el niño o niña puede acudir a la policía; la guardia civil; los servicios sociales del ayuntamiento; los servicios de protección de la Comunidad Autónoma; la fiscalía; el juzgado de guardia.

- “Internet es un medio seguro para niñas, niños y adolescentes”.

- 13 millones de niños/as y adolescentes on-line en Europa (Fuente: Kiddanet: Un uso seguro de Internet para los niños. Save the Children).

- Uno de cuatro adolescentes usa Internet en España (Fuente: Infancia en cifras. MTAS).

- Los materiales inapropiados (imágenes y contenidos que representan violencia y/o sexo), se suelen encontrar por una búsqueda expresa. (Fuente: Kiddanet: Un uso seguro de Internet para los niños. Save the Children).

- Un 70% niños/as chatea. (Fuente: Kiddanet: Un uso seguro de Internet para los niños. Save the Children).

- Un 49% se ha encontrado en situaciones que les ha causado miedo o desconcierto. (Fuente: Kiddanet: Un uso seguro de Internet para los niños. Save the Children).

- Un 26% abandonaría el chat o sitio si encontrará algo que les asustara tanto en páginas de Internet como en el chat. (Fuente: Kiddanet: Un uso seguro de Internet para los niños. Save the Children).

- Un 18% niños y niñas considera que hay que aprender a enfrentarse a estas situaciones. (Fuente: Kiddanet: Un uso seguro de Internet para los niños. Save the Children).

- “La mayoría de videojuegos creados para niñas y niños son violentos”.

- Un 39.58% de menores de 7-16 años considera que los videojuegos que habitualmente utilizan tienen un contenido violento. (Fuente: Encuesta Generalitat Valenciana).

- “Las bandas violentas juveniles están aumentando”.

- El total de menores de 21 años detenidos en el año 2004 es inferior al año 2002. (Fuente: Estadísticas del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia).

PARA TERMINAR

Concluido el debate se entregará la Ficha N°3 y se les explicará que las afirmaciones hacen referencia a situaciones que se contemplan en el PENIA, concretamente, relacionadas con las acciones formuladas para lograr el éxito en los objetivos de información, políticas de infancia, familia, sensibilización, protección de infancia en los medios de comunicación, atención social, prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social.

APOYO CONCEPTUAL

Las presentes afirmaciones se extraen de algunas medidas referidas a los **siete primeros objetivos estratégicos**. A través de esta y la siguiente actividad se pretende que los/as adolescentes sean conscientes que son capaces de evaluar los avances que se van logrando para alcanzar los objetivos establecidos en el PENIA. Se recomienda que el monitor/a revise la versión adaptada del PENIA para reforzar los argumentos que utilizará y centrar la discusión.

ACTIVIDAD 3

"MI MAPA DE RECURSOS"

OBJETIVO

Promover que los/as adolescentes analicen su entorno según las medidas propuestas en el PENIA.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 4
- Bolígrafos
- Cartulinas
- Colores
- Rotuladores

DURACIÓN

60 minutos

TÉCNICA

Dinámica de dibujo en grupos

PASO A PASO

- 1º Se agruparán nuevamente los cuatro equipos de "científicos locos" (formados en la Actividad 5: La Fórmula Secreta).
- 2º Se pedirá que cada equipo dibuje el mapa del barrio. Si existe tiempo se recomienda dar un paseo por el barrio para dibujar el mapa y señalar los servicios y problemas. Se entregará la Ficha N° 4 donde pueden hacer un croquis en borrador.
- 3º Una vez realicen el mapa, se les pedirá que señalen una serie de **servicios y problemas** que hay en su entorno:
 - Identificar con símbolos en el mapa los edificios más importantes/ interesantes:
Ayuntamiento o Junta
Guarderías (Centros de educación infantil)
Colegios
Centros de salud y hospitales
Polideportivo
Centros culturales
Ludotecas
Policía
 - Identificar en el mapa **lugares donde los/as adolescentes pueden acudir** en los siguientes casos:
Si queréis aprender
Si estáis enfermos
Si queréis divertirnos
Si queréis opinar sobre vuestros derechos
Si queréis jugar al aire libre
 - Identificar en el mapa, mediante símbolos, aquellos **lugares dónde nunca iríais**. Por ejemplo:
Lugares con tráfico
Parques en mal estado
Otros que se consideren que impliquen algún riesgo para la salud o seguridad de niñas y niños

- 4° En la leyenda pueden indicar al que corresponde cada símbolo.
- 5° Un representante de cada equipo presentará las conclusiones a todos/as.

PASO A PASO

El monitor les explicará que **estos temas están contemplados en el PENIA en los cuatro últimos objetivos**. En este momento, el monitor/a puede aprovechar y leer extractos de la traducción simultánea de éstos objetivos de la versión adaptada del PENIA así como las medidas que se contemplan.

APOYO CONCEPTUAL

Al igual que han hecho en cada equipo, durante la formulación del PENIA las organizaciones representadas en el Observatorio de Infancia también priorizaron los principales problemas en cuanto a educación, salud, entorno y participación (y definieron los pasos necesarios para lograr una mejor educación, salud, entorno y participación por parte de niñas, niños y adolescentes (objetivos estratégicos del 8 al 11). En el mapa de recursos se ubicarán servicios o problemas relacionados con la calidad de la educación, salud, entorno y participación. Tanto en la actividad 2 como la 3 el grupo trabajará sobre la base de las medidas de los objetivos estratégicos.

3^a SESIÓN: "NUESTRA VOZ"

ACTIVIDAD 1

"LOS ROLES"

OBJETIVO

Fijar las ideas fuerza entre los participantes.

DURACIÓN

5 minutos

PASO A PASO

- 1º El monitor/a se encargará de revelar las fotos en el periodo entre la 2ª sesión y la 3ª. Se solicitará al fotógrafo/a que muestre las fotos realizadas durante el Taller, al reportero/a que cite en grandes titulares los hechos más sobresalientes del Taller.
- 2º Se preguntará al resto del grupo si están de acuerdo con los titulares, y si se les ocurren otros titulares.
- 3º Tanto los titulares como las fotos serán de utilidad para la próxima actividad.

ACTIVIDAD 2

"EL PERIÓDICO"

OBJETIVO

Recoger las prioridades de los/as adolescentes en relación al PENIA.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 5
- Cartulinas de colores A-4
- Rotuladores
- Tijeras
- Periódicos

DURACIÓN

60 minutos

TÉCNICA

Periódico mural

PASO A PASO

- 1° Se divide a los/as adolescentes en los mismos cuatro "equipos de científicos locos".
- 2° Se les comenta que cada equipo va a realizar un **periódico mural** para mostrar al mundo sus grandes hallazgos teniendo en cuenta el debate (actividad del barómetro) y el **mapa de recursos**.
- 3° Cada equipo deberá inventar un nombre para el periódico y redactar al menos dos noticias relacionadas con los objetivos que recibieron en la actividad de la Fórmula Secreta. Estas noticias pueden estar relacionadas con los éxitos o fracasos de actualidad con relación a los objetivos.

Equipo A

- Apoyar a las familias en sus responsabilidades de crianza.
- Protección a la infancia en los medios de comunicación y nuevas tecnologías.
- Educación de calidad.

Equipo B

- Un sistema de información sobre la infancia.
- Políticas de infancia.
- Prevención, promoción y protección de salud.

Grupo C

- Prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social.
- Sensibilización sobre los derechos de la infancia.
- Participación real por parte de niñas, niños y adolescentes.

Equipo D

- Atención a infancia y adolescencia excluida socialmente.
- Un entorno físico, medioambiental, social cultural y político adecuado.

- 4° En la noticia deberá figurar un titular, una entradilla y el cuerpo de la noticia. En el Apoyo Conceptual se ofrecen algunas pautas para elaborar la noticia.

- 5º En la Ficha Nº 5 apartado A existe un modelo para que vean cómo pueden estructurar la noticia.
- 6º El monitor/a les entregará los materiales así como algunos periódicos que sirvan de modelo.
- 7º Mientras, el monitor/a colocará unas cartulinas donde se pegarán las noticias de todos los equipos.
- 8º Un representante de cada equipo leerá la propuesta de nombre del periódico y las noticias elaboradas por el equipo. Las noticias se pegarán (dejando espacio para fotos) y se reservará el nombre del periódico hasta que lo presenten todos los grupos.
- 9º Una vez que se presenten todas las noticias, se vota el nombre más apropiado para el periódico.
- 10º Se colocará el nombre seleccionado en la cabecera.
- 11º Se incluyen las fotos más acordes realizadas por el fotógrafo/a.

PARA TERMINAR

El monitor/a explicará que sería interesante enviar el periódico a las autoridades competentes.

APOYO CONCEPTUAL

Es recomendable redactar la noticia en tercera persona. Asimismo indicarles que pongan un título, una entradilla y un cuerpo. En la entradilla deben poner quién, qué, cómo, dónde, cuándo, por qué. En el cuerpo de la noticia debe ponerse los antecedentes, datos y consecuencias. La noticia puede ser tipo crónica, de modo que pueden incluir comentarios subjetivos.

ACTIVIDAD 3

“¡PRENSA, PRENSA!”

OBJETIVO

Garantizar que los/as adolescentes cuenten con suficiente información para participar en los temas que les afectan.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 5
- Rotafolio
- Eddin

DURACIÓN

15 minutos

TÉCNICA

Lluvia de ideas

- 1º El monitor/a preguntará al grupo cómo y dónde pueden divulgar su periódico mural teniendo en cuenta las instituciones que tienen competencias en materia de infancia y/o en temas a los que hacen referencia las noticias.
- 2º El monitor/a irá anotando las ideas en el rotafolio y el grupo analizará la viabilidad de cada idea.
- 3º Para complementar, el monitor/a entregará la Ficha N°5 apartado B con el cuadro sobre posibles instituciones dónde participar.
- 4º Finalmente el grupo elegirá un/a representante o varios, que presentarán el periódico mural a la institución y autoridades que seleccione el grupo. El monitor/a explicará que sería interesante enviar el periódico a las autoridades competentes.

PARA TERMINAR

El monitor/a, utilizando los mapas realizados por los/as participantes, señalará los posibles espacios e instituciones dónde pueden participar y ampliar su información para contar una visión global y opinar con mayor certeza sobre los avances en la consecución del PENIA.

APOYO CONCEPTUAL

En el siguiente cuadro se presentan las instituciones vinculadas a la infancia y adolescencia y que tienen espacios susceptibles de contar con la participación de adolescentes.

	ORG. PÚBLICAS	ORG. PRIVADAS
ÁMBITO NACIONAL	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Observatorio de Infancia	Plataforma de Organizaciones de Infancia Organizaciones Infantiles
ÁMBITO LOCAL	Comunidades Autónomas Defensor del Menor Ayuntamientos Colegios	Organizaciones Infantiles Colegios Familias

ACTIVIDAD 4

“DIANA EVALUATIVA”

OBJETIVO

Evaluar con los/as participantes el logro de los objetivos del Taller.

MATERIALES

- Ficha Didáctica N° 6
- Cartulina
- Bolígrafos
- Post-it

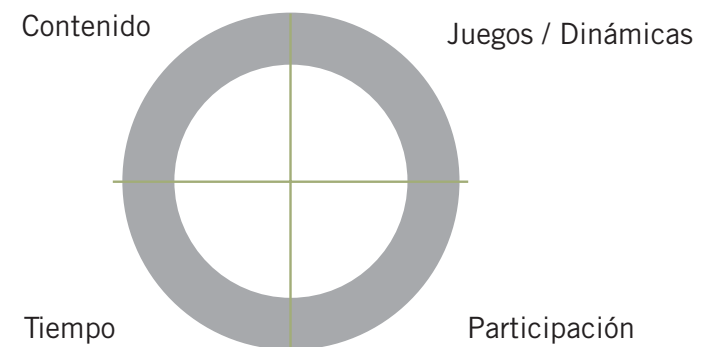
DURACIÓN

10 minutos

TÉCNICA

Plenaria

1º Previamente a la sesión, el monitor/a dibujará una diana en una cartulina y la dividirá en cuatro: Contenido del Taller, Participación del grupo, Juegos y Dinámicas, Tiempo dedicado a la actividad.



2º Se explica que con el fin de conocer su opinión sobre el Taller se les invita a evaluar juntos.

3º Solicitarles que individualmente pinten un punto, para cada división, más cerca o lejos de la diana según lo acertado que consideren haya estado el Taller en ese aspecto.

4º Con un post-it pueden incluir comentarios debajo de las cuatro divisiones (contenido, juegos y dinámicas, tiempo, participación) con recomendaciones para mejorar la puesta en marcha del Taller.

PARA TERMINAR

Agradecer la participación de todos/as. Se les entregará la Ficha N°6 “En Internet” dónde pueden reunir más información y un diploma de reconocimiento a cada participante.

CUADRO RESUMEN DE LAS 3 SESIONES

DURACIÓN	ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES
PRIMERA SESIÓN (1.40h)			
15 minutos.	YO Y MIS DERECHOS	Parejas y plenaria	Ficha N° 1, Bolis, Foto, Lápices de color
15 minutos.	APRENDIENDO A CONVIVIR	Lluvia de ideas	Tarjetones A-5, Eddin, Blue tack
10 minutos.	LOS ROLES: REPARTO	Dinámica	Cámara, Matraca, Bloc, Bolis
15 minutos.	LA MARGARITA DE LA PLANIFICACIÓN	Carrera de relevos	Cartulina, Blue-tack, Eddin
45 minutos.	LA FÓRMULA SECRETA	Dinámica en grupos	Ficha N° 2, Tarjetones ilustrados, Blue-tack, Eddin
SEGUNDA SESIÓN (1.55h)			
10 minutos.	TIERRA, MAR, AIRE	Juego interior	Ninguno
45 minutos.	EL BARÓMETRO	Debate	Ficha N° 3
60 minutos	MI MAPA DE RECURSOS	Dinámica de dibujo en grupos	Ficha N° 4, Bolis, Cartulinas, Colores, Rotuladores
TERCERA SESIÓN (1.40h)			
10 minutos.	LOS ROLES: RESULTADOS	Dinámica	Cámara
60 minutos.	EL PERIÓDICO	Periódico mural	Ficha N° 5, Tijeras, Cartulinas de colores A-4, Rotuladores, Periódicos
20 minutos.	¡PRENSA, PRENSA!	Lluvia de ideas	Ficha N° 5, Rotafolio, Eddin
10 minutos.	DIANA EVALUATIVA	Plenaria	Ficha N° 6, Cartulina, Post-it, Bolis

MATERIAL DIDÁCTICO (12-16 AÑOS)



MATERIAL DIDÁCTICO (12-16 AÑOS)

UN PLAN A NUESTRA MEDIDA:
PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA
Y ADOLESCENCIA 2006-2009

PRESENTACIÓN

¡Hola!

Hoy iniciamos juntos esta ruta para recordar nuestras necesidades, intereses, deseos, responsabilidades, pero sobre todo nuestros **Derechos** que se conmemoran todos los 20 de noviembre con motivo del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989.

Además desde este año contamos en España con un **Plan de Infancia y Adolescencia** con objetivos concretos para mejorar nuestro bienestar como niñas y niños. Si quieres conocer el Plan, acompáñame porque después podremos opinar y decir a las autoridades cómo nos gustaría participar en su seguimiento y evaluación.

OBJETIVOS

- Que niños, niñas y adolescentes conozcamos qué dice el Plan de Infancia y Adolescencia.
- Que niños, niñas y adolescentes nos sintamos capaces de analizar el Plan de Infancia y Adolescencia.
- Que niños, niñas y adolescentes opinemos sobre los logros o fracasos en relación con los temas que forman parte del PENIA

A continuación vamos a encontrar unas fichas con actividades para realizar individualmente o en grupo. Fíjate bien porque la clave está en los símbolos:

Si ves un



reflexiona tú solito/a;

si aparece un



entonces nos reuniremos

en grupo; cuando veas un



lee

detenidamente y finalmente, cuando aparezca

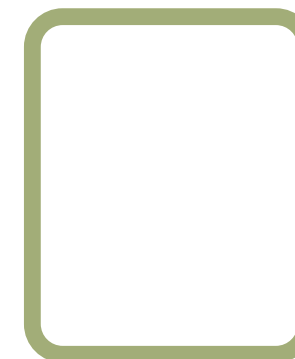
una



te sugeriremos algunas ideas

para seguir pensando e investigando en casa.

FICHA 1
"YO Y MIS DERECHOS"



MI FOTO
(de carnet graciosa)



¿QUIÉN SOY? ¿CUÁLES SON MIS PUNTOS FUERTES QUE PUEDEN SERVIR PARA AYUDAR A MIS COMPAÑEROS/AS? ¿CUÁLES SON MIS PUNTOS DÉBILES A PARTIR DE LOS QUE NECESITARÉ LA AYUDA DE MIS COMPAÑEROS/AS?



COMÉNTALO CON TUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS



RECUERDA QUE SIEMPRE TIENES DERECHO A:

- Ser tú mismo
- Tener una familia
- Recibir cuidados médicos
- Ir al colegio
- Jugar
- No ser discriminado
- Ser protegido
- Participar
- Vivir en paz



¿QUIERES AÑADIR OTROS DERECHOS?



¿SABÍAS QUE EL 20 DE NOVIEMBRE SE CELEBRA EL DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA?

SÍ NO



ADEMÁS, ¿SABÍAS QUE EN NUESTRO PAÍS HAY UN PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUE NOS SIRVE DE GUÍA PARA SABER QUÉ HACER Y CÓMO PARA MEJORAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

SÍ NO



¿QUÉ TE GUSTARÍA CONOCER DE ESTE PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA?



Un Derecho es el poder que tenemos para hacer, sentir o pensar, y que nadie puede quitarnos.

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas recoge los derechos de niñas, niños y adolescentes y establece normas básicas para nuestro bienestar y desarrollo. Los artículos pueden agruparse en cuatro amplias categorías:

- Derecho a la **supervivencia**
- Derecho al **desarrollo**
- Derecho a la **protección**
- Derecho a la **participación**

Estos derechos deben ser aplicados sin distinción de color, sexo, idioma, nacionalidad, origen étnico, posición, opinión o religión.



¿SE TE OCURRE...

alguna situación en que pueda surgir un conflicto entre derechos? Por ejemplo: “tengo derecho a expresarme libremente” frente a “tengo derecho a no ser objeto de acusaciones”. Describe alguna situación en que pueda darse enfrentamiento entre derechos y propón alternativas para resolver el conflicto.

FICHA 2
"CONOCIENDO
EL PLAN:
LA FÓRMULA
SECRETA"



ENCUENTRA LA FÓRMULA SECRETA PARA TENER ÉXITO Y QUE SE CUMPLA CADA OBJETIVO

INGREDIENTES SECRETOS:

- 17 kilo- Planes de Infancia de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
- 3 kilo- ayudas para que niñas y niños que hacen un daño reparen a la víctima y al barrio.
- 1 kilo- buzón que recoja la opinión de niñas, niños y adolescentes.
- 2 kilos de sherlock- investigaciones sobre la situación de niños/as.
- 2 kilo- prevención de embarazos no deseados.
- 52 kilo- artículos utilizados para sensibilizar sobre derechos de niñas y niños teniendo en cuenta diversidad de sexo, procedencia, lengua.
- 1000 kilo- manifestaciones para que no haya niños/as maltratados.
- 1 kilo- Observatorio de Infancia = el ojo que observa y sabe de todos los niños/as.
- 1 kilo- ideas para prevenir la llegada a España de niños/as sin compañía.
- Infinitos kilo- adopciones de niñas y niños con necesidades especiales.

- 4 kilo- mensajes/ sensibilización en contra de los abusos sexuales, prostitución, explotación sexual comercial en viajes y pornografía infantil.
- 7 millones de kilo- niños opinando en los ayuntamientos.
- 1 kilo de Súper- Defensor del Menor en todas las Comunidades Autónomas.
- 1 kilo- demolición de obstáculos de la ciudad para favorecer el acceso por parte de niñas/os con discapacidad.
- 20 kilo- polideportivos en todos los barrios.
- 1 kilo- ideas para impedir la existencia de bandas violentas.
- 10 kilo- señales más 10 kilo- policías más 10 kilo- bicicletas menos 10 kilo- coches = menos tráfico y más niñas y niños jugando.

OBJETIVOS:

- **A.** Un Sistema de información para mejorar la situación de la infancia.
- **B.** Mejorar las Políticas de infancia.
- **C.** Apoyar a las familias en sus responsabilidades de crianza.
- **D.** Sensibilización sobre los derechos de infancia.
- **E.** Protección a la infancia en medios de comunicación y nuevas tecnologías.
- **F.** Atención e intervención social a infancia y adolescencia en situación de riesgo.
- **G.** Prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social.
- **H.** Educación de calidad.
- **I.** Prevención, promoción y protección de salud.
- **J.** Un entorno físico, medioambiental, social cultural y político que permita el desarrollo de capacidades de niñas, niños y adolescentes.
- **K.** Participación real por parte de niñas, niños y adolescentes.



Desde el año 2006 en nuestro país hay un Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia que nosotros llamaremos **Plan de Infancia y Adolescencia**, y que incluye once grandes propósitos (objetivos) para garantizar los derechos de niñas y niños.

El Plan es una guía que señala qué hacer y cómo, es decir, los caminos que deben tomarse en el presente y futuro (entre 2006-2009) en temas fundamentales que afectan a niñas, niños y adolescentes como son: educación, salud, nuevas tecnologías de información y comunicación, conciliación de la vida familiar y laboral, pobreza, maltrato infantil, justicia juvenil y participación infantil.



BUSCA UNA NOTICIA RELACIONADA CON...

- Un problema que afecta a niñas y niños.
- Ahora busca otra noticia que haga referencia a la solución dada a ese problema por las autoridades.

¿Estás de acuerdo con la solución? ¿Se te ocurre alguna alternativa mejor?



Para elaborar el Plan de Infancia y Adolescencia, el Observatorio de Infancia (grupo de trabajo que reúne información sobre la situación de niños, niñas y adolescentes para evaluar su calidad de vida y las consecuencias de las políticas sobre éstos) ha estudiado los principales problemas, necesidades e intereses de niñas y niños, priorizando los más importantes y urgentes. Estas prioridades se han transformado en los **objetivos**, es decir, las metas que se espera lograr entre 2006-2009.

Por último, en el Plan se han incluido los pasos necesarios para alcanzar cada objetivo, las **medidas**.



SI TUVIERAS QUE...

hacer un Plan de Infancia y Adolescencia para tu barrio, ¿qué temas incluirías? Incorpora el punto de vista de tu familia, amigos y amigas, vecinos...

FICHA 4
"ENCAMINADOS O
DESENCAMINADOS:
EL BARÓMETRO"



REALIZAD EL MAPA DE VUESTRO BARRIO

Siguiendo las indicaciones del monitor o monitora, señalad los servicios y problemas de vuestro barrio.

Leyenda de tu mapa: recuerda elegir los símbolos para tu leyenda.



El Plan de Infancia y Adolescencia recoge la necesidad de que niñas, niños y adolescentes: reciban una educación de calidad tanto obligatoria como no obligatoria; tengan una buena salud; dispongan de un entorno medioambiental, físico, social y político adecuado; y participen con su opinión en temas que les afectan.



SI QUIERES DIBUJAR TU PROPIO MAPA...

Recurre a tu familia y personas cercanas y señala dónde acudirías en los siguientes casos:

- Si queréis aprender
- Si estáis enfermos
- Si queréis divertirnos
- Si queréis opinar sobre vuestros derechos
- Si queréis jugar al aire libre
- Si queréis hacer deporte
- Si os gusta leer
- Si queréis ver teatro o cine
- Si queréis jugar al ordenador o chatear con los amigos/as

¿Alguno de estos lugares está lejos de tu casa?

Ahora señala dónde nunca irías. Por ejemplo:

- Lugares con tráfico
- Parques en mal estado
- Lugares sin iluminación
- Lugares donde hay violencia

¿Alguno de estos lugares está lejos de tu casa?

FICHA 5

"NUESTRA VOZ": EL PERIÓDICO

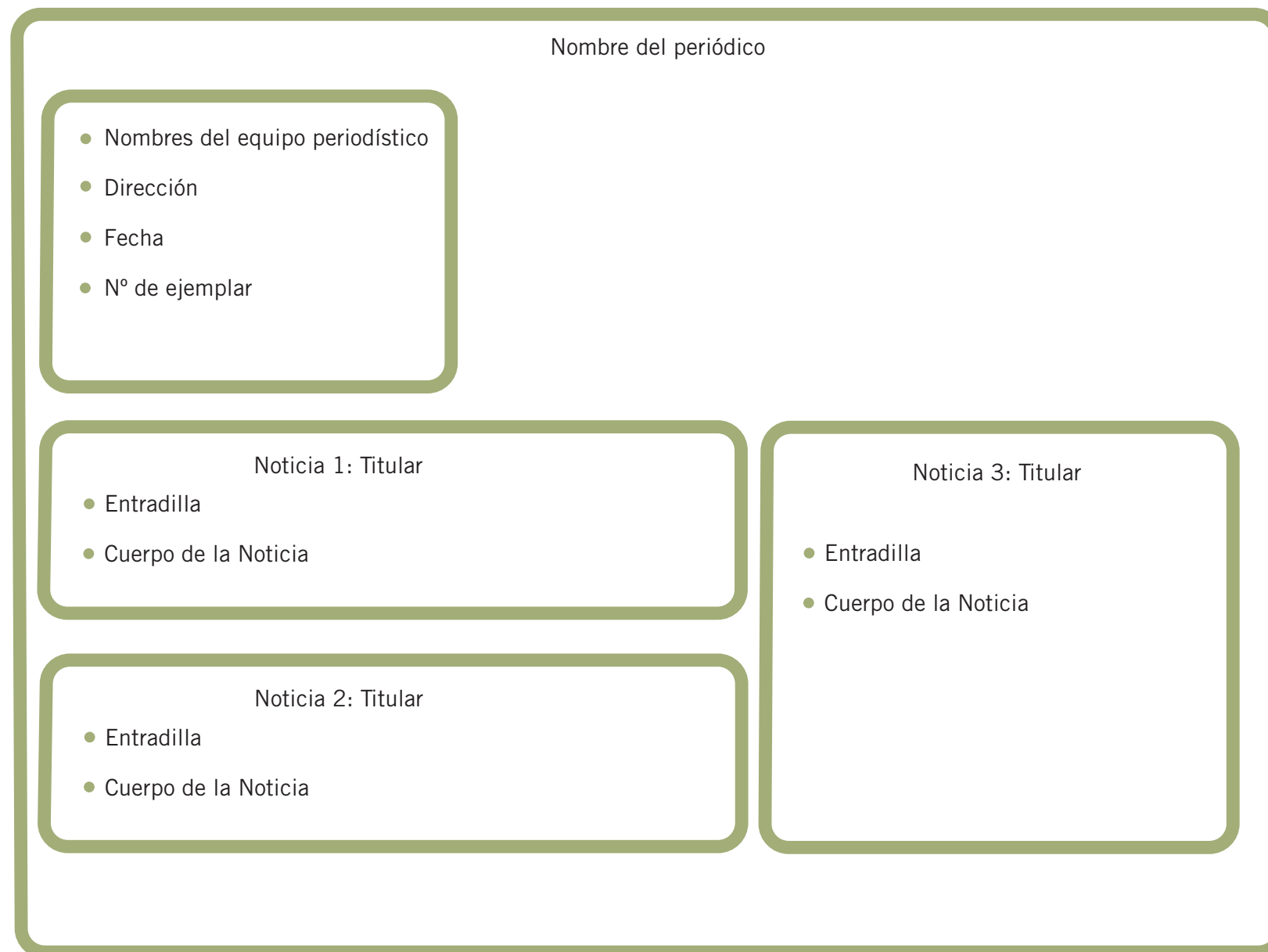


EL RINCÓN DEL PERIÓDICO:

Ahora vamos a publicar un periódico sobre los éxitos y fracasos de temas relacionados con el Plan de Infancia y Adolescencia. Toma nota de algunas indicaciones:

- **Primer paso:** Redactar las noticias por equipos:
 - Escribir el título
 - Hacer una entradilla
 - Redactar el cuerpo de la noticia
- **Segundo paso:** Presentar todas las noticias.
- **Tercer paso:** Elegir un nombre para el periódico entre todos los equipos.
- **Cuarto paso:** Organizar las noticias y las fotos y pegarlas. Ver el esquema 1.
- **Quinto paso:** Elegir un representante
- **Sexto paso:** Divulgar el periódico. Ver el esquema 2.

Esquema 1





¿DÓNDE PUEDO OPINAR?

Señala las instituciones o ámbitos donde creas que puedes participar...

Esquema 2

	ORG. PÚBLICAS	ORG. PRIVADAS
ÁMBITO NACIONAL	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Observatorio de Infancia	Plataforma de Organizaciones de Infancia Organizaciones Infantiles
ÁMBITO LOCAL	Comunidades Autónomas Defensor del Menor Ayuntamientos Colegios	Organizaciones Infantiles Colegios Familias



Algunas Instituciones donde podemos participar son:

- **El Observatorio de Infancia:** es un grupo de trabajo que reúne información sobre la situación de niños, niñas y adolescentes para evaluar su calidad de vida y las consecuencias de las políticas sobre éstos. El Observatorio reúne a diversos Ministerios, Comunidades Autónomas e Instituciones bajo la coordinación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- **El Defensor del Menor:** en algunas Comunidades Autónomas es el máximo responsable en promover derechos de niñas y niños.
- **En los Ayuntamientos:** contemplan la creación de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y Adolescencia donde niñas y niños toman parte a través de las Comisiones de participación en las decisiones que les afectan como habitantes de su ciudad o pueblo.

FICHA 6
"NUESTRA VOZ"



AÑADE ALGUNAS DIRECCIONES DE INTERNET...

que conozcas donde el "prota" seas tú y tus derechos. Compártelo con tus compañeros/as.



Aquí puedes encontrar un listado de recursos en Internet para que conozcas tus derechos, aprendas, opines y sobre todo... juegues.

- Guía de ocio para niños y niñas en Madrid: www.saposyprincesas.com
- Comunidad de Madrid: www.micromadrid.es
- Cruz Roja Juventud: www.cruzrojajuventud.org
- Seguridad Vial para todos: www.circulando.es
- FETE-UGT: www.aulaintercultural.org
- Fundación La Caixa: www.educalia.educared.net
- Edex: www.edex.es
- Internet: www.internetsegura.net
- Intermón: www.conectando_mundos.org
- Iscod: www.miescuelayelmundo.org
- Línea de apoyo contra acoso escolar: www.acosoescolar.org
- Mundo Peque: www.mundopeque.com
- Ministerio de Educación y Ciencia: www.cnice.mecd.es/ninos
- Plataforma de Organizaciones de Infancia: www.plataformadeinfancia.org
- Rayuela: www.rayuela.org
- UNICEF: www.enredate.org



SECRETARIA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES,
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

DIRECCION GENERAL
DE LAS FAMILIAS
Y LA INFANCIA

